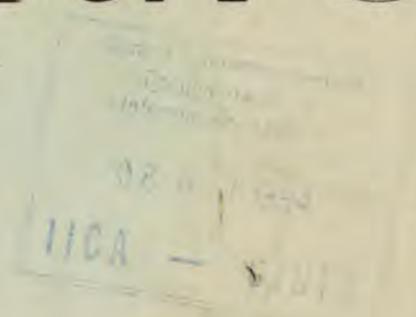




BID

IICA



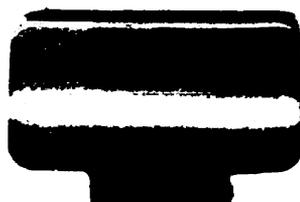
Memoria
Seminario Regional

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO
FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA

IICA
RRET-
1/SC-
3-03

26 y 27 de julio 1993
San José, Costa Rica

PROGRAMA III
ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL





BID



PROYECTO LA POLITICA AGROPECUARIA FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA
DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA Y PANAMA

BID-IICA: CONVENIO DE COOPERACION TECNICA NO REEMBOLSABLE ATN/TF-3893-RE

1993
20 NOV. 2007

Memoria Seminario Regional

LA POLITICA DEL SECTOR AGROPECUARIO FRENTE A LA MUJER PRODUCTORA DE ALIMENTOS EN CENTROAMERICA

26 y 27 de julio 1993
San José, Costa Rica

IICA
PRRET A1/SC-93-03
BV-7385

© Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).
Setiembre, 1993.

Derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin autorización escrita del IICA.

Las ideas y planteamientos contenidos en los artículos firmados son propios de los autores y no representan necesariamente el criterio del IICA.

El Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA), a través de su Servicio Editorial e Imprenta, es responsable por la revisión estilística, levantado de texto, montaje, fotomecánica e impresión de esta publicación.

Seminario Regional : La Política del Sector Agropecuario Frente a la Mujer Productora de Alimentos en Centroamérica (1993 : San José, C.R.) Memoria / Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y BID, 1993.

102 p. ; 28 cm. — (Serie Ponencias, Resultados y Recomendaciones de Eventos Técnicos / IICA, ISSN 0253-4746 ; no. A1/SC-93-03)

1. Política agrícola — América Central. 2. Participación de la mujer — América Central. 3. Mujeres rurales — América Central. 4. Producción de alimentos — América Central. I. IICA. II. BID. III. Título. IV. Serie.

AGRIS
E14

DEWEY
338.9

00002182

SERIE PONENCIAS, RESULTADOS
Y RECOMENDACIONES DE EVENTOS TECNICOS
ISSN-0253-4746
A1/SC-93-03

Setiembre, 1993
San José, Costa Rica

CONTENIDO

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	9
SESION DE APERTURA	15
Primera Sesión: Contexto e hipótesis del Proyecto Expositor: Manuel Chiriboga	19
Segunda Sesión: Conclusiones y recomendaciones del Proyecto Expositora: Rebeca Grynspan	21
Tercera Sesión: Problemas en la captación del empleo rural de la mujer Expositora: Guadalupe Espinoza	43
Cuarta Sesión: La mujer productora y su relación con la generación y transferencia de tecnología Expositora: Pilar Campaña	47
Quinta Sesión: El crédito y la mujer rural Expositora: María Mercedes Placencia	51
Sexta Sesión: Estrategias para la institucionalización de la temática de género Expositora: Fabiola Campillo	53
PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. POR TEMA	57
Tema 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer	57
Tema 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación ..	58

4 **la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos**

**Tema 3. Alternativas de financiamiento para actividades
donde participan las mujeres productoras 59**

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO. POR PAÍS 63

Costa Rica 65

El Salvador 70

Guatemala 74

Honduras 78

Nicaragua 84

Panamá 88

ORGANISMOS DE PRODUCTORES, ONG Y ORGANISMOS INTERNACIONALES 92

SESION DE CLAUSURA 97

ANEXO. LISTA DE PARTICIPANTES 99

PRESENTACION

La presente Memoria da cuenta del Seminario Regional sobre "La política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos", efectuado en San José, Costa Rica el 26 y 27 de julio de 1993, como actividad final del Proyecto "La política agropecuaria frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá". Dicho Proyecto fue ejecutado por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el marco del Convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable ATN/TF-3893-RE suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El Programa de Cooperación Técnica IICA-BID tuvo, como objetivo general, preparar las bases de sustentación técnica para orientar las políticas y acciones de los seis países de la Región, dirigidas a aumentar la eficiencia del sector agropecuario y perfeccionar las condiciones de la seguridad alimentaria regional, mediante el mejoramiento de las condiciones de trabajo de la mujer productora de alimentos.

El proyecto ejecutado por el IICA en el marco del Convenio de Cooperación suscrito con el BID reflejó el interés, compartido por ambas instituciones, de impulsar la incorporación plena de la mujer al desarrollo.

Con la finalidad de cumplir paulatinamente con el objetivo de integrar de manera sistemática las consideraciones de género y superar, al mismo tiempo, las dificultades que hasta ahora han presentado las estrategias de modernización agrícola y los programas de desarrollo rural para incorporar a las mujeres, el IICA ha elaborado un marco para la acción sobre género, mujer y desarrollo en América Latina y el Caribe. Allí se fija la línea principal que el IICA propone en ese campo: contribuir a que la modernización y el desarrollo rural sean sostenibles en términos de la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.

Por su parte el BID establece, en su política operativa sobre la mujer en el desarrollo, que se incluya como un campo de especial atención la participación del Banco en investigaciones y estudios que: 1) mejoren las estadísticas sobre el papel de la mujer en el desarrollo; 2) estudien soluciones para eliminar los obstáculos que restringen la participación de la mujer; y 3) estudien mecanismos para adaptar y transferir tecnologías

adecuadas para lograr una mayor eficiencia en la participación de la mujer. La cooperación técnica propuesta responde a estos lineamientos.

El Proyecto respondió, asimismo, a la recomendación expresada por los Presidentes de la Región, reunidos en Antigua, Guatemala, en el sentido de coordinar políticas que permitieran la incorporación del sector agrícola al desarrollo económico y social, con énfasis en programas que garantizaran la seguridad alimentaria.

Las actividades desarrolladas por el Proyecto contaron con amplio respaldo institucional. Merced a una resolución del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA), en cada país se designó un enlace del Ministerio de Agricultura con el Proyecto; eso permitió contar con una buena coordinación institucional y mantener informados a los Ministros sobre las actividades en marcha.

Asimismo, en cada país se mantuvo un estrecho contacto con las Primeras Damas de la Región, en especial luego de la Declaración de la Cumbre de Ginebra convocada por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) a comienzos de 1992.

La dirección del Proyecto se hizo presente en las Cumbres Presidenciales Centroamericanas de Managua y Panamá. En esta última se logró incluir en la Declaración de los Presidentes y de los Ministros de Agricultura de la Región varios artículos relacionados con la mujer rural productora de alimentos. También se participó en las reuniones de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS), compuesta por las Primeras Damas y Ministros del área social.

Los resultados se presentaron en la reunión de Ministros de Agricultura que se realizó en Managua, Nicaragua, en abril de 1993, con la participación de Marguerite Berger, Asesora Senior de la Oficina de Proyectos PRA/PAO del BID. A raíz de esa reunión, el tema de la mujer productora de alimentos fue incluido en la agenda de trabajo conjunto aprobada por los Ministros de Agricultura de la Región y el IICA.

Con base en esa agenda se convocó al Seminario Regional sobre el Proyecto que se reseña en esta Memoria. Esta reunión tuvo por objeto congrega a directores de extensión y planificación de los Ministerios de Agricultura, a las oficinas de las Primeras Damas, a las agencias donantes y ONG, y a varias organizaciones de productores, con el propósito de que conocieran los resultados del Proyecto y se pudiera establecer un plan de acción que dé continuidad a las recomendaciones y promueva los mecanismos necesarios para ponerlas en práctica.

En las discusiones iniciales que permitieron generar los lineamientos generales del Proyecto participaron Nohra Rey de Marulanda, Gerente del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID; Cecilia López, a la sazón Directora Regional de PREALC; Diana Medrano, quien ocupaba el cargo de Especialista en Mujer y Desarrollo Rural del IICA, y Manuel Chiriboga, del IICA.

Formularon el Proyecto Laura Pérez E., Especialista en Desarrollo Rural del IICA, y Molly Pollack, en aquel momento Consejera Regional en Población y Recursos Humanos de PREALC. Beatriz Arreche, Consultora OTH/SPC del BID, colocó en términos BID el Proyecto.

El Proyecto fue dirigido por Manuel O. Chiriboga, del IICA, y coordinado por Rebeca Grynspan. María Elisa Bernal, Asesora del Departamento de Desarrollo Económico y Social del BID, actuó como oficial de Supervisión del Proyecto.

Los consultores y consultoras que trabajaron en los estudios nacionales, contratados por el Proyecto, fueron: Ligia Martín Salazar, Isabel Román y Silvia Lara (Diagnóstico y Políticas) y Ghiselle Rodríguez Muñoz (Tecnología y Comercialización), en Costa Rica; Alma Sonia Nulla (DyP) y José Roberto Argumedo (TyC), en El Salvador; Carmen Rosa de León (DyP) y Néstor Fernando Vargas (TyC), en Guatemala; Melba Luz Zúñiga Mayorga, con la colaboración de Haydée de Martínez (DyP) y Ana Ruth Zúñiga (TyC), en Honduras; María Angélica Fauné (DyP) y Martina Ly Meyrat (TyC), en Nicaragua; Rosario Arias Peña (DyP) y Magaly Rojas de Pacheco (TyC), en Panamá.

Esta memoria fue preparada por Laura Pérez E., editada por Tomás Saraví.

Como consecuencia del resultado exitoso del Proyecto, ha comenzado a ejecutarse su Segunda Fase, que en estos momentos se desarrolla en 12 países de América Latina y el Caribe: Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela, Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay, Barbados, Jamaica, Suriname y Guyana. Los instrumentos jurídicos correspondientes se firmaron en Cartagena de Indias, Colombia, en el transcurso de la Cumbre de Primeras Damas que se realizó en setiembre de 1992.

*Manuel Chiriboga
Director del Programa III
Organización y Administración
para el Desarrollo Rural - IICA*

INTRODUCCION

El Proyecto "La política agropecuaria frente a la mujer productora de alimentos en Centroamérica y Panamá", que ha sido caracterizado en la Presentación de esta Memoria, estableció que, una vez ejecutado, organizaría un Seminario Regional para difundir las conclusiones y recomendaciones de los estudios efectuados a los gobiernos centroamericanos.

Ya desde sus comienzos se había definido que el Proyecto aportaría "un diagnóstico claro de la situación de la mujer en el sector agropecuario en términos de las características de su participación como productora directa de alimentos, las condiciones tecnológicas que maneja, su papel en la comercialización y la forma como hasta el momento ha sido atendida por las políticas del sector agropecuario vigentes. Un diagnóstico detallado de este tipo no existe en la actualidad. Estos elementos aportarán bases para la revisión y diseño de nuevas alternativas de política orientadas a mejorar las condiciones de trabajo de las mujeres productoras del sector agropecuario y, por ende, la eficiencia del sector y las condiciones de seguridad alimentaria."

Objetivos del Proyecto

El Seminario Regional y otras reuniones del Proyecto han coadyuvado a cumplir su objetivo general, que incluye la profundización en el análisis de la progresiva "feminización" de la agricultura campesina, de tal manera que se pueda incorporar la especificidad del trabajo de la mujer en las orientaciones de las políticas nacionales, las regulaciones, la acción de las instituciones y otras acciones en este campo.

Los objetivos específicos del Proyecto consistieron en desarrollar los siguientes módulos:

1. **Diagnóstico.** Establecer, con mayor claridad, la dimensión de la mujer en la producción y comercialización de alimentos, teniendo en consideración su doble papel, doméstico y productivo, incluida su participación en el ingreso

familiar mediante actividades no agrícolas. Asimismo, evaluar el aporte de la mujer en esas áreas.

2. **Políticas.** Evaluar las políticas y regulaciones sectoriales, analizar sus efectos sobre la mujer rural y formular las recomendaciones que surjan de ese análisis. A tal fin, se analizarán las políticas y regulaciones en materia de propiedad y uso de la tierra, la política crediticia y los programas de capacitación, investigación y extensión agrícola.
3. **Tecnología.** Analizar los procesos tecnológicos utilizados en la producción de alimentos y, entre ellos, estudiar de preferencia los usados por las mujeres. Proponer recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que permitan el acceso de la mujer rural a tecnologías más avanzadas y adecuadas a su condición.
4. **Comercialización.** Identificar las características de la comercialización de alimentos y precisar cómo afectan a la mujer productora, destacar el papel que desempeña la mujer en dicho proceso y desarrollar recomendaciones de política, marcos institucionales e ideas de programas y proyectos que surjan de las investigaciones que se realicen.

Con el propósito de alcanzar los objetivos que se acaban de mencionar, el Proyecto realizó una investigación que, finalmente, se reflejó en cuatro documentos (sobre los módulos 1, 2, 3 y 4 citados) en cada uno de los seis países de la Región y en otros documentos de síntesis e interpretación.

Metodología del Proyecto

Durante la realización de la investigación conducente a conocer con mayor precisión las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve en la Región la mujer productora de alimentos, se manejaron tres hipótesis principales:

1. La mujer tiene una participación importante en la producción de alimentos.
2. Esa proposición no ha sido habitualmente tomada en consideración en el diseño de las políticas sectoriales, lo cual ha afectado la productividad del sector, al ser ella excluida como sujeto productivo.
3. El acceso de la mujer a los recursos productivos también ha sido limitado, lo cual refuerza la hipótesis anterior.

Se contrataron dos consultoras (consultores en dos casos) por país, además de la Coordinadora del Proyecto. Una debía hacerse cargo del diagnóstico y del documento de políticas, y otra encargarse de la investigación en lo referente a tecnología y comercialización.

Se realizó un taller metodológico al comienzo de las tareas y luego se hicieron visitas constantes para supervisar el trabajo. Asimismo, se revisaron fuentes secundarias, con grandes limitaciones en cuanto a la actualización de los datos, por un lado, y a la poca desagregación de información por género, por el otro.

Las consultoras no sólo realizaron entrevistas institucionales a mujeres productoras, sino también visitas de campo. Llegaron a efectuar alrededor de 40 entrevistas cada una, como mínimo.

Se decidió realizar un trabajo de campo más extenso y se logró el apoyo de los Ministerios de Agricultura. Con tal propósito, se elaboró un cuestionario que fue procesado por extensionistas de los ministerios o por educadores del hogar. Las entrevistas fueron dirigidas a mujeres residentes en pequeñas parcelas productoras de alimentos. Esas entrevistas permitieron ratificar o cuestionar las primeras conclusiones obtenidas por las consultoras en las entrevistas que ellas realizaron en la primera etapa; también suministraron información inédita sobre la inserción de las mujeres en las actividades agropecuarias de esas unidades de producción.

Se organizaron seis talleres nacionales, con participación de las Primeras Damas; en algunos países se contó con la presencia de los Ministros de Agricultura y de Planificación o sus representantes. Se contó, además, con la presencia de niveles medios de los Ministerios de Agricultura y con representantes de otros ministerios y de las organizaciones no gubernamentales más representativas. En esos talleres nacionales se expusieron los resultados y las recomendaciones de las investigaciones realizadas, que fueron enriquecidas en las discusiones generadas por parte de los funcionarios nacionales.

Objetivos del Seminario

El objetivo principal de esta actividad fue realizar una discusión de propuestas concretas relacionadas con:

- i. La adecuación de los sistemas de recolección de información, para incorporar las características y funciones que desempeña la mujer rural.

- ii. Los programas de capacitación para agentes de extensión en el tema de género y mujer rural que permitan aumentar la valorización de las mujeres como productoras en el sector agroalimentario.
- iii. Programas de financiamiento y garantías para apoyar actividades de las pequeñas unidades productivas en las que participa la mujer productora.

Asimismo, se discutió cómo institucionalizar la perspectiva de género en el sector agropecuario.

Organización del Seminario

El Seminario se organizó de acuerdo con la siguiente metodología: durante el primer día se hicieron las presentaciones centrales de la reunión: contexto en el que se inscribe el Proyecto, Conclusiones y Recomendaciones del mismo, presentaciones de los principales temas investigados por el proyecto (invisibilidad del trabajo de la mujer en los sistemas de información, programas de capacitación, el crédito y la mujer productora y la institucionalización de la temática de género).

En el segundo día se trabajó por países, con base en los cuestionarios elaborados. En cada Grupo se nombró un Relator por tema. Durante la tarde, los Relatores de cada uno de los Grupos por país se reunieron para trabajar en cada uno de los temas, con el propósito de llegar a propuestas regionales a partir de la discusión que se sostuvo a nivel nacional. Asimismo, los representantes de organismos de productores, ONG y organismos internacionales constituyeron un Grupo que trabajó sobre las tres temáticas, tal como lo hicieran los países. Después ellos se incorporaron a la discusión por tema. Se nombró un Relator por tema, quien expuso en la Sesión Plenaria las principales recomendaciones.

Programa del Seminario

Lunes 26 de julio

Inscripción

Sesión Inaugural

Bienvenida a cargo del Director General del IICA, Martín E. Piñeiro
Palabras del Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, José Joaquín Acuña.
Intervención de la Excelentísima Primera Dama de Costa Rica, Gloria Bejarano de Calderón

Información sobre el Programa y la Metodología del Seminario - Laura Pérez

Resultados del Proyecto BID/IICA - Manuel Chiriboga
Preguntas y aclaraciones

Conclusiones y recomendaciones del Proyecto - Rebeca Grynspan
Preguntas y comentarios

Crédito y mujer - María Mercedes Placencia
Preguntas y comentarios

La mujer productora y la investigación y transferencia de tecnología - Pilar Campaña
Preguntas y comentarios

Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer - Guadalupe Espinoza
Estrategias para la institucionalización de la temática de género - Fabiola Campillo
Preguntas y comentarios

Acto de bienvenida

Martes 27 de julio

Sesión de trabajo en grupos por país

Sesión de trabajo en grupos por tema

Grupo 1 Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer
Coordinadora: Laura Pérez

Grupo 2 La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación
Coordinadora: María Angélica Fauné

Grupo 3 Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras
Coordinadora: Rebeca Grynspan

Sesión plenaria: Presentación de Conclusiones de los Grupos de Trabajo

Sesión de clausura

...the ... of ...

SESION DE APERTURA

Correspondió al Director General del IICA, Martín E. Piñero, dar una cordial bienvenida a los participantes en el Seminario. Subrayó, en primer término, que se trataba de una reunión de trabajo sobre un tema de enorme importancia pero no siempre suficientemente reconocido por los organismos internacionales e incluso por los gobiernos.

Añadió que el gran mérito del Seminario era contribuir, con información y con análisis, a generar mayor conciencia social sobre la mujer productora de alimentos, no sólo en la perspectiva de la agricultura sino también pensando en el tipo de sociedad a la cual se quiere llegar.

Puso de manifiesto, asimismo, el orgullo con el cual el IICA ha participado del Proyecto y ha podido acompañar a Centroamérica en las actividades realizadas. Señaló el Dr. Piñero que, en este tema, la región centroamericana va adelante de muchos otros países de América Latina, por su sensibilidad, por su preocupación y por las tareas desarrolladas.

Hizo referencia al Compromiso de Panamá, en el cual los Presidentes de la Región instruyeron a los Ministros de Agricultura a desarrollar un conjunto de tareas dirigidas a la integración y a la modernización del sector agropecuario, y también a la valorización de la mujer como productora de ese sector.

El Director General del IICA enfatizó el papel desempeñado por las Oficinas de las Primeras Damas y los propios Ministros de Agricultura en el proceso de revalorización del papel de la mujer rural como productora, y lo relacionó con las tareas cumplidas por el Proyecto, ejecutado "con la muy importante colaboración y contribución del BID", que trataron de mostrar la importancia de la mujer, desde el punto de vista económico, en la producción agropecuaria regional.

Como responsable de la institución ejecutora del Proyecto, el Dr. Piñero agradeció a algunas organizaciones (UNIFEM, ACDI, UNICEF y FIDA) que en los últimos años han ayudado al IICA a incorporar el tema de la mujer en el desarrollo en el programa de actividades del Instituto. Subrayó que sin la contribución de esos organismos —tanto del

punto de vista técnico como financiero— hubiera resultado difícil adelantar en esa tarea. También puso de relieve la contribución amplia del BID al Proyecto ejecutado.

Finalmente, el Director General del IICA agradeció el papel desempeñado por Doña Gloria Bejarano de Calderón, tanto en sus funciones en Costa Rica como en su participación en el grupo de Primeras Damas de Centroamérica, en relación con las actividades del Proyecto, y subrayó la relevancia que tendrá su participación en el afianzamiento del papel de la mujer trabajadora rural y productora de alimentos en toda la región.

El Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, Ing. José Joaquín Acuña, hizo algunas consideraciones conducentes a comprender las causas de los problemas que vive la mujer dedicada a las actividades agrícolas. Recordó, en primer término, que por razones culturales la mujer ha sufrido una marginación que le dificultó participar en campos catalogados, casi sin discusión, como exclusivos de los hombres. Sin embargo, la mujer ha abierto una brecha y se ha ido introduciendo progresivamente en muchos campos que antes le eran vedados.

En los últimos años la mujer ha asumido roles más activos en el proceso productivo, incluso en el sector agropecuario; se ha hecho cargo de responsabilidades en microempresas y en la conducción de muchos hogares, donde ella ha debido desempeñar un "doble papel".

Explicó el Ing. Acuña que actualmente una de las mayores preocupaciones de quienes conducen el sector agropecuario es que las empresarias de ese sector logren desarrollar su plena capacidad y cuenten con los recursos necesarios para ello. El reconocimiento de la creciente participación de la mujer en la producción agropecuaria y de la necesidad de brindar servicios adecuados no ha sido alcanzado con la precisión requerida a causa, en buena medida, de que la información generada sobre este tema ha tenido vacíos que se vinculan, específicamente, con la visión distorsionada de la sociedad respecto al tema femenino.

Ante esa realidad, el funcionario costarricense puso de manifiesto que existe voluntad en las instituciones públicas para introducir los servicios de apoyo y los ajustes que sean necesarios. Añadió que el diagnóstico realizado en el marco del Proyecto y las recomendaciones propuestas por sus ejecutores sobre la mujer productora de alimentos en el sector agropecuario permiten plantear una estrategia global al respecto.

Por tal causa, las discusiones del Seminario permitirían ampliar la discusión hacia el nivel de la toma de decisiones en temas en los cuales los sectores agropecuarios nacionales demandan soluciones urgentes. Al finalizar su exposición, el Viceministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica señaló: "Les invito, por lo tanto, a emplear los mayores esfuerzos para que con base en su experiencia y —esto es muy importante— en

sus vivencias, en sus conocimientos, podamos conceptualizar esas soluciones que atiendan, de la mejor forma, las posibilidades reales de la mujer productora de alimentos."

La Primera Dama de Costa Rica, Doña Gloria Bejarano de Calderón, quien declaró inaugurado el Seminario, caracterizó del siguiente modo la condición femenina: "La mujer es ese rostro invisible, ese trabajo invisible que mantiene muchas veces la economía de nuestros pueblos, que mantienen la producción en el campo, que realiza un sinnúmero de labores, con jornadas dobles y triples diarias. Prácticamente no recibe ningún reconocimiento, ya no en lo económico, sino siquiera por la labor que realiza diariamente. Se le exige y se le imponen cada día más roles, sin ningún respaldo en el área de capacitación, en el área de atención de sus hijos, a pesar de lo cual ella sigue siendo el centro fundamental del desarrollo de las familias."

Al referirse a la finalización de la primera fase del Proyecto, la distinguida expositora subrayó que se inicia la etapa más difícil y de mayores responsabilidades: llevar los resultados de las investigaciones realizadas al logro de acciones prácticas que den una verdadera respuesta a esa mujer que sabe que hoy se habla de ella, pero que muchas veces no ve los resultados de los estudios.

"Es necesario aprovechar la disposición de los organismos financieros y de cooperación internacionales, recientemente expresada en la Cumbre Iberoamericana, de dar mayor respaldo a las actividades de tipo social. El BID, el IICA, el FIDA están conscientes de que se trata de un tema en el cual todos tenemos que aportar un grano de arena."

Añadió: "Las Primeras Damas hemos tomado este tema con especial interés. Nuestra responsabilidad es algunas veces muy limitada, en el sentido de que no contamos con los instrumentos para cambiar todo lo que nosotras deseáramos. Pero al impulsar este tipo de proyectos por medio de los organismos ejecutores, por medio de los gobiernos, podemos sentir al menos que estamos haciendo algo para contribuir al reconocimiento de la labor de la mujer."

Señaló la Primera Dama que la investigación efectuada en el marco del Proyecto permitió demostrar que en los países centroamericanos la realidad de la mujer productora de alimentos es diferente a lo que se pensaba, que existe una realidad que se ha podido comprobar. Y esa investigación ha servido de ejemplo metodológico y hoy se extiende a muchos países de América Latina y el Caribe, en la segunda fase del Proyecto.

Recordó que próximamente las Primeras Damas se reunirían en Costa Rica, en el Tercer Encuentro de Primeras Damas de América Latina, y expresó: "retomaremos este tema, examinaremos los adelantos que se han hecho con respecto a los acuerdos firmados en Ginebra; pero lo más importante es que estaremos dando espacio a la mujer en áreas como la familia y la educación, la familia y el trabajo infantil (muy directamente

vinculado con el trabajo en el campo), la familia y la posición de la madre jefa de hogar, la familia y los medios de comunicación."

Al finalizar su exposición dijo la Señora de Calderón: "Estamos tratando de mujeres que tienen en sus manos la alimentación de nuestros pueblos, que garantizan a nuestros pueblos y a nuestros hijos esa alimentación por la que todos luchamos y por la que las economías tanto se desviven. La mujer es productora de alimentos, es elemento fundamental de la economía de nuestros pueblos; démosle las herramientas para que pueda alcanzar el papel que realmente se merece en nuestra sociedad."

PRIMERA SESION CONTEXTO E HIPOTESIS DEL PROYECTO

Expositor: Manuel O. Chiriboga

En América Latina, y por ende en Centroamérica, es evidente el predominio de la pequeña explotación agraria. El 80% de todas las explotaciones dedicadas a las actividades agropecuarias son de tipo minifundista, y un 10% corresponde a pequeñas propiedades con extensiones entre 5 y 20 hectáreas.

Ese fenómeno se vincula estrechamente con otro que ha sido subrayado en numerosos estudios: la migración originada en esos minifundios y orientada hacia actividades no agropecuarias, hacia las ciudades y, en no pocas ocasiones, a otros países.

Dado que esa migración ha tenido sobre todo carácter masculino, se desprende que buena parte de la producción alcanzada en los minifundios y pequeñas explotaciones está en manos de la mujeres.

Otro dato relevante en relación con las investigaciones efectuadas por el Proyecto es que de esas explotaciones proviene buena parte de la producción de alimentos básicos, en especial en Centroamérica.

La información manejada durante la investigación efectuada por los consultores del Proyecto en los seis países del área revela que una parte extremadamente importante del maíz y del frijol, y también del café y, en algunos casos, del arroz, se origina en ese tipo de pequeñas unidades. En el caso del maíz y el frijol ese aporte supera el 50% y, en la mayor parte de los casos, más del 70% de la producción de alimentos básicos proviene de esas unidades.

Al vincular esas diversas comprobaciones, se llegó en el estudio a ciertas hipótesis: si la mujer tenía una participación relevante en la producción de alimentos en Centroamérica y si ella estaba participando en una fuerte proporción de la fuerza de trabajo dedicada a la producción agropecuaria, si era ella quien estaba asumiendo las

decisiones tecnológicas y comerciales, ciertos aspectos centrales de la producción agropecuaria pasaban por la mujer.

Ese es el tema básico del Proyecto: que la mujer centroamericana desempeña un papel fundamental en la producción de alimentos, y si los países —como lo destacaron los Presidentes en la Reunión de Antigua— estaban interesados en fortalecer la producción alimentaria básica, debían apoyar a la mujer productora.

Aún más: los estudios efectuados en el Istmo en los últimos tiempos revelan que, a pesar de ese papel tan significativo, la mujer es excluida como sujeto productivo, o al menos relegada, por parte de las políticas de extensión, de investigación, de comercialización, de crédito, entre otros importantes aspectos.

Otro aspecto que se desprendía del cúmulo de datos consultados antes del comienzo de la investigación es que la mujer tenía un acceso muy limitado a los recursos productivos.

De ese andamiaje conceptual surgió la idea básica para la realización del estudio en los seis países centroamericanos, con cuatro documentos básicos en cada uno de ellos: 1) un diagnóstico que permitiera valorizar y cuantificar la participación de la mujer en la producción de alimentos básicos; 2) una evaluación de las políticas de tierra, crédito y capacitación en relación con el papel de la mujer como productora de alimentos; 3) una comparación entre la demanda tecnológica que tenían las mujeres, como productoras, en sus parcelas y la oferta tecnológica que les hacía el sector público agropecuario, para comprobar si las necesidades que surgían del incremento del rendimiento y de la productividad que tenían las mujeres eran adecuadamente satisfechas por la oferta institucional; 4) una evaluación de la participación de la mujer en la comercialización de alimentos y, muy especialmente, en las decisiones de las mujeres con respecto a la venta: cuándo vender, cómo se fijan los precios, a quién vender, bajo qué condiciones, etc.

Al finalizar su exposición, el señor Chiriboga señaló que los resultados del trabajo efectuado —que la Coordinadora del Proyecto daría a conocer en la Segunda Sesión— fueron mucho más allá de las hipótesis planteadas inicialmente. Como resumen de los estudios puede decirse que la mujer participa en forma estructural en la pequeña producción, y esa participación no es algo que está solamente marcado por la coyuntura o los movimientos de la economía o el fenómeno del empobrecimiento. Los resultados de la investigación revelan una realidad mucho más compleja.

SEGUNDA SESION CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL PROYECTO

Expositora: Rebeca Grynspan

Correspondió a la Coordinadora del Proyecto, Rebeca Grynspan, presentar los resultados y propuestas surgidos de los Estudios de Caso efectuados en los seis países de la Región.

Conclusiones

1. Ha quedado demostrado que las mujeres participan intensamente en las actividades productivas de las unidades campesinas y de la pequeña propiedad agropecuaria. Las estimaciones indican que representan alrededor del 25% de la población económicamente activa (PEA) agrícola de los países centroamericanos; que en las pequeñas unidades de producción dedican en promedio cuatro horas diarias a las labores agropecuarias y participan en la mayoría de las labores productivas de la parcela. Además, su importancia trasciende las cifras anteriores debido a los siguientes factores:
 - a. Las mujeres están al frente de un número significativo de hogares rurales (alrededor de un 20%, de acuerdo con las cifras oficiales), en los cuales de hecho es la responsable de la producción.
 - b. Las mujeres tienen a su cargo las tareas agropecuarias del solar, algunas veces la única fuente de diversificación de la dieta de la familia y de diversificación de la producción y los ingresos familiares. Muchas veces, aunque no sea muy elevado, representa un ingreso mucho más estable que los ingresos derivados de la producción agrícola.
 - c. Las mujeres son las encargadas tácitas de llevar adelante la estrategia de supervivencia familiar y de articular momentos y espacios del proceso productivo de la unidad campesina. En momentos de severas restricciones de liquidez y de crédito, ella es quien hace posible la continuación del ciclo

productivo, proveyendo el único contacto con la economía de mercado. Nicaragua es un ejemplo de este fenómeno. Esto es así en la medida en que los hombres se perciben como encargados únicamente de la producción en la parcela; por lo tanto, son muy especializados. La mujer, al estar diversificada en sus tareas, organiza el sistema y encadena las distintas etapas del ciclo agrícola, incluidos los tiempos muertos.

- d. Es un agente muy susceptible al cambio técnico y, por lo tanto, potencialmente un dinamizador de la producción. Tiene una experiencia de producción más diversificada y tiende a aplicar en mayor medida el consejo técnico, al no estar tan arraigada a las prácticas de cultivo tradicionales.
2. Si bien el combate a la pobreza rural está condicionado por el papel que desempeñan las mujeres, la importancia de éstas no está limitada a la necesidad de combatir la pobreza, sino que trasciende este nivel para convertirse en un problema ligado a las posibilidades productivas y de desarrollo de la producción agrícola. El tema de la mujer productora tiene que ver con los problemas que se encuentran en el centro de las preocupaciones de las autoridades del sector agropecuario: cómo aumentar la productividad y la eficiencia y cómo potenciar el cambio estructural sostenible y sustentable.
 3. Esta realidad no ha sido considerada en el diseño de las políticas sectoriales; afecta la productividad del sector al marginar del proceso productivo a un importante recurso de producción, como se ha demostrado que son las mujeres en el sector de las pequeñas unidades de producción. Precisamente en esta época, en que se discute el nuevo diseño de la política agropecuaria y la reestructuración institucional del sector, se plantea una oportunidad propicia para revisar, a la luz de un nuevo conocimiento, el diseño del marco de políticas que se pondrán en vigencia en la presente década, y el marco institucional que las llevará a cabo (tanto en el sector público como privado). A pesar de las restricciones presupuestarias para los programas dirigidos a los pequeños agricultores, ésta es una coyuntura no sólo de peligros, sino también de oportunidades, si se comprende mejor y en toda su magnitud el papel que desempeñan las mujeres en la producción de alimentos.
 4. De acuerdo con el trabajo de campo realizado, concluimos que la participación de la mujer en las labores agrícolas es estructural. La participación agrícola de la mujer no se circunscribe a ser un trabajo complementario o que se realiza sólo eventualmente, en momentos en que surge una necesidad específica, o sólo asociado a un proceso de empobrecimiento. Su inserción en las actividades agropecuarias tiene un fuerte carácter estructural y permanente. Por dos vías llegamos a esta conclusión:

- a. En un análisis comparativo de los países, comprobamos que en Costa Rica y Panamá la participación de la mujer en las tareas agrícolas en la parcela es mayor. Y Costa Rica y Panamá son, a la vez, los países que presentan una mejor distribución de tierras y un mayor tamaño promedio de tenencia.
- b. Si comparamos por tamaño al interior de los países, comprobamos que las unidades en que la participación agrícola de las mujeres es mayor, dentro de las unidades menores de 20 hectáreas, en aquellas de tamaño mediano, agrícola y viables (campesinos de reproducción simple o ampliada) y no en las microfincas y unidades proletarizadas.

El resultado complementario al hallazgo anterior es que en las microfincas, las labores en el solar y en lo pecuario sustituyen en importancia a las labores agrícolas en la parcela. Así, Guatemala y Honduras son los países comparativamente más pecuarios de la Región.

5. En cuanto al efecto de la lejanía o cercanía entre la parcela y la vivienda, se encontró que, como era esperable, la lejanía de la vivienda con respecto a la parcela limita la participación de las mujeres en las labores agrícolas; las concentra más en el solar y en las labores de preparación de alimentos. Un caso interesante es el de Honduras, en donde se da con mayor frecuencia la separación entre parcela y vivienda. Es el país con la más baja participación de la mujer en las labores agrícolas en la parcela.
6. En cuanto al efecto de las oportunidades de trabajo fuera de la parcela, se encontró que en aquellos casos en que alguien de la familia trabaja fuera de la parcela, la participación de la mujer en las labores productivas aumenta y se intensifica. Se plantea como hipótesis que el apoyo a los cultivos de exportación ha dinamizado el mercado de trabajo agropecuario. El país donde esto es más evidente es Costa Rica, pues lleva más años de aplicación de la promoción de exportaciones y de los programas de ajuste estructural. En la medida en que ese proceso no vaya acompañado de una concentración de tierra, y de acuerdo con lo observado, las oportunidades de trabajo que se abren privilegian la mano de obra masculina y femenina joven. Lo anterior significa que el proceso de las mujeres "responsables" de la producción, tenderá a acentuarse; es, por tanto, primordial poder capacitarlas y darles la asistencia necesaria para desempeñar esa tarea eficientemente. Esto se aplica también a los casos en que las oportunidades de trabajo existen en lugares alejados de la residencia y provocan un desplazamiento migratorio a otros países o a otras regiones.
7. Existe un serio problema de identidad en las mujeres, quienes no se identifican como productoras. A pesar de que entre un 70% y un 90% de las mujeres entrevistadas realizan actividades agropecuarias, solamente entre un 30% y un 40%

se identifica como productoras. De tal modo, la concepción de que el trabajo de las mujeres en las tareas agrícolas es sólo una ayuda, no sólo la encontramos en los hombres sino también en las propias mujeres, que a pesar de las muchas horas del día dedicadas a las labores agrícolas no se perciben como productoras. Lo anterior indudablemente las ha afectado como productoras, ya que a pesar de existir la necesidad de ser atendidas como tales, ellas no logran transformar estas necesidades en demandas por servicios. Los programas de capacitación deben atender este problema, de tal manera que la mujer comience a valorar su trabajo al interior de la unidad productiva.

8. Otro punto importante es el hecho de que las mujeres participan de manera relevante en la toma de decisiones productivas en la parcela. Además, resultó significativa su participación en la toma de decisiones sobre cambios tecnológicos.
9. En Costa Rica el número de horas dedicadas a las labores agrícolas es mayor que en el resto de los países de la Región, y el número de horas dedicadas a labores domésticas es menor que en el resto de los países. Lo anterior nos muestra dos cosas:
 - a. La imposibilidad de alargar aún más la jornada diaria de trabajo de las mujeres, razón por la cual dedicar más horas a las labores agrícolas implica dedicar menos horas a otras labores.
 - b. Que en Costa Rica esto es posible dada la infraestructura de servicios básicos existente, lo que eleva la productividad en el trabajo doméstico.

Lo anterior es muy importante a la hora de plantear proyectos productivos dirigidos a las mujeres del sector agrícola, ya que, como varios estudios lo apuntan, si no son bien diseñados, sólo representarán una sobrecarga de trabajo para las mujeres; producirán una baja productividad del trabajo y una mayor probabilidad de que las mujeres abandonen los proyectos, elementos que atentan contra las posibilidades de éxito de los proyectos productivos dirigidos a las mujeres.

10. En las unidades en que algún miembro trabaja afuera y las mujeres, por lo tanto, participan más en las labores agrícolas, sucede también que estas mujeres son menos pecuarias y menos domésticas, lo que resulta totalmente consistente con lo que hemos expresado anteriormente.
11. Los resultados obtenidos ponen serias dudas sobre la bondad de la tecnología intensiva en mano de obra para estas unidades. No resulta obvio que la "tecnología adecuada" a la mujer campesina sea intensiva en trabajo. Por el contrario, pareciera que tiende a ser una tecnología ahorradora de mano de obra,

con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas—reproductivas, dada la restricción de tiempo que tiene. La tecnología intensiva en mano de obra puede no reflejar de manera adecuada los costos de oportunidad de la mano de obra familiar, que es el "capital" de estas unidades productivas. La fuerza de trabajo familiar va a las labores de la parcela, perdiendo el costo de oportunidad del trabajo alternativo e inclusive renunciando a la inversión en la educación de los niños por dedicarlos a los trabajos agrícolas. En el análisis de costo-beneficio de la tecnología a ser aplicada, debe incluirse el costo de oportunidad de la fuerza de trabajo familiar, incluidos las mujeres y los niños.

12. Las políticas de ajuste y estabilización han incidido en la intensidad de la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias. En la medida en que los adultos de la familia deban buscar trabajo fuera de la parcela, la participación de las mujeres se intensifica, lo que podría representar una tendencia más permanente de incremento en la participación de las mujeres en las labores productivas agropecuarias. A pesar de ello, este incremento en su participación no ha sido acompañado de un mayor acceso a la capacitación, asistencia técnica y crédito, lo que evidentemente redundará en bajos niveles de productividad, no sólo en las unidades individuales sino en todo el sector agropecuario productor de alimentos.
13. Sin perder de vista las diferencias entre los distintos tipos de unidades productivas, las mujeres permanecen activas realizando diversas tareas a lo largo del ciclo agrícola. En general, las mujeres participan a todo lo largo del proceso, desde la preparación del terreno hasta la poscosecha; se nota una mayor concentración en las labores de deshierbe, siembra, cosecha y poscosecha. El tiempo de su día que dedica a las labores agrícolas fluctúa entre 2 y 6 horas; eso significa un promedio para la Región de 4 horas diarias, lo que representa cerca del 25% de su jornada diaria.
14. Se pueden distinguir situaciones distintas de acuerdo con las características de la unidad de producción en que estén insertas las mujeres:
 - a. En las unidades campesinas de suprasubsistencia, la mujer tiene bajo su responsabilidad, además de las tareas domésticas, las relacionadas a las labores pecuarias, a la preparación de alimentos para los jornaleros contratados y, aunque participa menos directamente en las labores de siembra de la parcela, mantiene una participación muy importante en las labores de poscosecha. No participa en las labores de comercialización, a menos que se trate de productos pecuarios o de su huerto.
 - b. En las unidades campesinas típicas, la mujer participa más directamente en la producción de la parcela en casi todas las labores. Su participación es esencial para la supervivencia de la familia; muchas veces el ingreso de sus

actividades pecuarias mantiene la unidad balanceada presupuestariamente, lo que podría colocarla en una posición de mayor fortaleza en la toma de decisiones al interior de la familia.

- c. En las unidades campesinas en condiciones de infrasubsistencia podemos distinguir dos situaciones. Por un lado, cuando la mujer se queda al frente de la parcela mientras el compañero migra a conseguir trabajo o, por otro lado, cuando toda la familia migra y ella se emplea también como jornalera. (Esta es una migración temporal en las épocas de demanda de mano de obra en otras regiones; después vuelven al lugar donde tiene sus viviendas). En el primer caso, la mujer asume incluso las actividades más pesadas, como el arar, el pesar, etc. En el segundo, las mujeres participan en las labores cuando la familia retorna a su lugar de residencia; sin embargo, esto tiene implicaciones importantes, ya que a pesar de la escasez de tierra en Guatemala, la poca tierra en manos de las microfincas puede pasar una parte importante del año ociosa, ya que nadie la atiende. En la medida en que la mujer atienda la parcela, la utilización de la tierra aumenta y, si es orientada adecuadamente, podría constituir un elemento fundamental en la seguridad alimentaria de esta familias.
15. Para la mayoría de las mujeres campesinas, los ingresos del huerto y actividades conexas son los únicos sobre los que tiene control y poder de decisión. Este hecho, unido a que tradicionalmente se ha relacionado a las mujeres más con el trabajo del solar que con la parcela, ha concentrado los esfuerzos de los proyectos productivos dirigidos a ellas en los terrenos aledaños a la vivienda. Esos esfuerzos tienen sentido—en especial cuando se dirigen a las familias más pobres— si se trata de evitar el riesgo de fracaso de proyectos concentrados en el huerto y en ganadería menor cuando se sobredimensionan y se ponen a competir con unidades de producción de mayor escala y capital. Por ello la producción debe orientarse hacia los mercados locales.
16. El problema de poca y deficiente información que existe sobre las mujeres en general y sobre la mujer campesina en particular, no es nada nuevo ni exclusivo de nuestros países, y ha sido objeto de críticas durante varios años. La subvaloración es sustancial. Según las estadísticas oficiales, la participación de la mujer en la población económicamente activa (PEA) agrícola no sobrepasa en promedio el 7-8%; sin embargo, los cálculos que se han realizado elevan este porcentaje al triple. El nuevo promedio estimado es de alrededor del 25%.
17. Existen diferencias culturales importantes entre los grupos indígenas, razón por la cual no se pueden hacer generalizaciones con respecto a ellos. Por ejemplo, en Honduras la mujer de origen Lenca en la Sierra de Puca Opalaca tiene tradición de

trabajo en la parcela familiar; muestra diferencias significativas con el resto de las áreas geográficas estudiadas.

18. En términos de la supervivencia familiar, el huerto y la atención de especies menores son factores fundamentales. Puede establecerse la hipótesis de que en épocas de deterioro de los precios relativos de los granos, la contribución productiva de las mujeres, valorada a precios de mercado, en los terrenos aledaños a la parcela y en la cría de especies menores, es mayor que si solo la valoramos en términos de las horas de trabajo.
19. A pesar de los esfuerzos realizados por algunos países de la Región, el acceso de las mujeres a la tierra, el crédito y los servicios de extensión y capacitación, es muy bajo y sigue sin reflejar su importancia económica. Eso pone en evidencia una restricción socio-cultural que debe ser enfrentada con un programa especialmente dirigido a los funcionarios o técnicos relacionados con el sector agropecuario.
20. En términos de las leyes y normas jurídicas, muchas de ellas, a pesar de no contener una discriminación explícita hacia las mujeres, terminan favoreciendo a los hombres en su instrumentación. Hay algunas experiencias en la Región que han mejorado el acceso de la mujer a la tierra; sin embargo, la mayoría de las transacciones que ocurren relacionadas con los activos productivos, siguen siendo realizadas por los hombres, sin que el sistema institucional obligue a tomar en cuenta el criterio de las mujeres directamente afectadas por esas decisiones.
21. Las reformas institucionales en el sector agropecuario, que tienen lugar en muchos de los países de la Región, no sólo se están haciendo sin considerar el papel de la mujer en la producción de alimentos, sino que han significado el debilitamiento o desaparición de las instancias administrativas que se ocupaban del tema en el pasado. De tal manera se desaprovecha una gran oportunidad para avanzar en reformas que redunden en una mayor eficiencia del sector agropecuario. Los esfuerzos institucionales que han logrado mantenerse carecen de una adecuada coordinación y de peso específico en las decisiones del sector.

Recomendaciones

1. En cuanto a los sistemas de información

Existen condiciones propicias para avanzar hacia un mejoramiento cualitativo de la información estadística en cuanto a la diferenciación por sexo. El mejoramiento de las estadísticas es una vieja aspiración, la cual debería hacerse realidad. Varias posibilidades se abren en tal sentido:

- a. La posibilidad de impulsar la inclusión permanente de un módulo en la Encuesta de Hogares, dedicado a recoger información sobre la mujer en todos los países del área, pondría a Centroamérica a la vanguardia en este aspecto. Debe hacerse un esfuerzo especial para que en los censos agropecuarios en particular, pero en general en todos los censos, se incluyan o reformulen preguntas que permitan medir mejor la participación económica de hombres y mujeres. (En Costa Rica, Nicaragua y El Salvador se están planeando los censos agropecuarios a realizarse próximamente, por lo que se está a tiempo de aprovechar esta gran oportunidad). Esta recomendación podría ayudar no sólo a entender mejor la participación de la mujer en el proceso productivo, sino el funcionamiento de las unidades pequeñas de producción de lógica campesina.
- b. Se debe mejorar la información que se recoge sobre los inactivos; en la medida en que eso se logre, se podrán reclasificar muchas de las mujeres consideradas inactivas.
- c. Se debe capacitar muy especialmente en este tema a los encuestadores y encuestadoras, ya que de ellos depende en gran medida que se refleje mejor la participación económica de las mujeres. En los países en que esto se ha hecho, esa participación aumentó de manera sustancial, dado que los encuestadores estuvieron más atentos en captar la información y sabían mejor cómo preguntar.
- d. Adicionalmente, debe instruirse a las instituciones públicas para que en el registro de sus operaciones se incluya la información sobre el sexo de los solicitantes, participantes o beneficiarios de las acciones de cada institución.

2. *En cuanto a los programas de sensibilización y capacitación*

Es necesario un programa de sensibilización dirigido a los organismos encargados de formular y ejecutar la política agropecuaria (Incluidos organismos públicos y privados), en el sentido de que la exclusión del trabajo de la mujer en el diseño de sus políticas redundará en una mala formulación y, por ende, en una menor eficiencia y efectividad de las mismas. Por esa misma razón, comprender la participación de las mujeres en la producción agrícola, su diversidad y determinantes, así como los efectos diferenciados por género de las políticas agropecuarias, constituye una condición esencial para aumentar la eficiencia y productividad del sector agropecuario. El énfasis en la capacitación debe conducir a que se entienda que no se trata de un programa para las mujeres, sino de un

elemento indispensable en la lucha por aumentar la productividad del sector agropecuario y propiciar una modernización incluyente.

Los programas de capacitación que se dirijan al sector productor de alimentos deben empezar por lograr que las mujeres se identifiquen como productoras, ya que de no lograrse ello podrían considerar que estos programas no les atañen. Esto puede iniciarse por medio de una campaña de información en los medios de comunicación, en especial el medio radial, por ser el más utilizado en este sector. No se trata sólo de realizar "cursos", sino de establecer un proceso continuo de capacitación. Los programas radiales podrían desempeñar un papel importante en tal sentido.

3. En cuanto a los derechos y el acceso a la tierra

Honduras y Costa Rica han planteado reformas importantes en la legislación para permitir el acceso de la mujer a la tierra. Si bien la asignación específica de tierras a las mujeres es un paso importante y pionero, debe ser realizado dentro de un sistema permanente que, al escoger los beneficiarios de la reforma agraria, no discrimine en contra de la mujer. La decisión de asignar un monto determinado de tierras para las mujeres podría quedarse en una medida eventual o coyuntural, si no se planteara de manera sistemática.

En ese mismo sentido, sería importante plantear una reforma legal que obligara a que todos aquellos bienes que sean otorgados por el Estado fueran inscritos a nombre de la mujer y el hombre; deberían revisarse los reglamentos y criterios de selección de beneficiarios para eliminar los sesgos que todavía persisten.

La legislación cooperativa debe revisarse en cuanto a los derechos que corresponden al cónyuge en caso de separación, ya que un resultado interesante del estudio es que en este sector la mujer se encuentra muy desprotegida. Inclusive se llega a la conclusión de que en Nicaragua la situación de la mujer es más precaria al interior de las cooperativas (cuando son mixtas) que en las unidades independientes, ya que en las primeras la mujer es más marginada en la toma de decisiones, tiene más restringido el acceso a la tierra y, en caso de separación con su compañero, que es el socio, ella es la que debe dejar el lugar y marcharse.

La posibilidad de aumentar la incorporación de mujeres a formas de organización asociativa que no sean sólo de mujeres pasa por corregir lo anterior. Dado que el movimiento cooperativo es un sector relevante en la organización social de la Región, es muy importante iniciar un proceso de apertura en la discusión de estos

temas e impulsar la implementación de reformas que permitan la incorporación de la mujer a esas organizaciones sobre bases de mayor igualdad.

4. *En cuanto al marco Institucional*

Uno de los problemas importantes en el desarrollo del tema de género es la inestabilidad del marco institucional en que se generan los proyectos dirigidos a la mujer. En general, éstos dependen del apadrinamiento de alguna figura política o de alguna institución externa que, por naturaleza, son pasajeras. Es importante crear instancias permanentes que cumplan el papel de impulsar en forma constante el tema. Los cambios son lentos y requieren perseverancia y continuidad.

Hay distintas modalidades bajo las cuales los países han pretendido abordar el tema de la mujer y, en algunos casos, de las mujeres rurales: institutos especializados, unidades técnicas en Ministerios de Trabajo, Agricultura o Planificación, comités de coordinación interinstitucional adscritos a la Presidencia de la República o a oficinas de Primeras Damas.

En el caso centroamericano, se ha impulsado en algunos países la idea de crear institutos dirigidos a la mujer en general, incluidos el niño y la familia. Esto presenta el peligro, por un lado, de concebir sólo a la mujer en su rol reproductivo y, por otro lado, de que en lugar de incorporar los temas de la mujer en el devenir de todas las instituciones, se especialice una institución en esos temas y el resto del sistema se desentienda. Podría suceder entonces que, en lugar de avanzar el tema de la mujer como un problema de género a nivel global, se mantenga encerrado en una perspectiva mucho más limitada y ligada únicamente a los problemas de la pobreza y la fragilidad familiar.

El esquema implantado en Guatemala es interesante; al interior del Ministerio de Trabajo se creó una instancia que trata los problemas relacionados con la mujer, en la cual tienen un representante todos los ministerios del sector público. Esos representantes constituyen una asamblea general y, además, se nombra una junta directiva encargada de llevar adelante los programas que se diseñen y el trabajo cotidiano de la organización. Este esquema permite mantener una organización mucho más vinculada a la globalidad del desarrollo del país y, por tanto, trate de influir en forma más orgánica en la toma de decisiones institucionales. Dentro de este esquema podría resultar importante darle un poco más de independencia institucional a la comisión, de tal modo que pueda desenvolverse con mayor agilidad.

Con el fin de abrir un espacio de identificación de estrategias institucionales adecuadas e impulsar la institucionalización del tema de género y de las mujeres en la agricultura, se propone una comisión interinstitucional del sector agropecuario que pueda diseñar y coordinar un plan de acción, con políticas diferenciadas, dirigido a las mujeres productoras agropecuarias, y cuya agenda inicial contemple los puntos expuestos anteriormente y algunos de los elementos que se mencionan a continuación.

5. En cuanto a los programas de extensión y asistencia técnica

- a. Resulta esencial para el avance en esta área la inclusión de este tema en los nuevos programas establecidos por el Banco Mundial, con el fin de reformar los sistemas de extensión y transferencia de tecnología. Tres son los elementos importantes que se le plantean a los Ministerios de Agricultura por parte de los organismos internacionales: en primer lugar, que los Ministerios focalicen sus esfuerzos de extensión en las unidades de producción menores de 10 hectáreas. En segundo lugar, dado que el proceso de transferencia arranca con un diagnóstico en cada región, se diseñará un instrumento metodológico que, al mismo tiempo, identifique y seleccione las parcelas que sirvan de enlace para ello. En tercer lugar, se escogerán parcelas enlace para el proceso de transferencia y validación de la tecnología. De no adoptarse una política explícita, la escogencia "natural" de los técnicos tiende a marginar, por un lado, a las mujeres responsables de sus parcelas y, por el otro, a las mujeres compañeras de productores, que son excluidas de las cesiones de extensión en las parcelas enlace. Es precisamente en las unidades agropecuarias menores de 10 hectáreas que se da la mayor participación de las mujeres en las tareas agrícolas. Si no se logra conciencia sobre ello y no se diseña un instrumento metodológico de diagnóstico que pueda reflejar la participación de las mujeres en el proceso productivo, las mujeres serán nuevamente excluidas del proceso de aprendizaje. Con tal propósito, es necesario capacitar a los extensionistas lo antes posible.

Corregir estos sesgos es de la mayor importancia, ya que de ello depende la efectividad futura del sistema. No deberían volver a cometerse los errores del pasado.

- b. Se recomienda, además, tener en cuenta los siguientes aspectos: reclutar más mujeres en la extensión agrícola, la sensibilización de los extensionistas a los problemas de género y su "reeducación" en cuanto a la valoración de la participación de las mujeres en la producción, la programación de las

mujeres en la producción, la programación del horario de la extensión agrícola con consideración del horario de la mujer campesina y el entrenamiento del personal de extensión del sector agropecuario en la investigación y transferencia tecnológica a nivel de finca (y no sólo de productos). El reclutamiento de más mujeres en la extensión obedece al hecho de que logran romper la resistencia, que muchas veces existe entre las mujeres y sus familias, a que la productora se relacione con el extensionista hombre. Todas esas acciones deben asumirse no sólo a nivel de las instituciones del sector agropecuario, sino a nivel de las instituciones de enseñanza técnica y universitaria. Un ciclo de conferencias permanente, que se imparta todos los años en esos centros, podría comenzar a permearse a los estudiantes sobre el tema.

- c. En cuanto a la tecnología apropiada: como ya hemos dicho, no parece obvio que la "tecnología adecuada" ofrecida a las mujeres campesinas deba ser intensiva en trabajo. Por el contrario, pareciera más favorable una tecnología ahorradora de mano de obra que eleve la productividad del trabajo y con la cual ella pueda combinar sus actividades productivas-reproductivas. La principal preocupación debe ser elevar la productividad del trabajo y liberarle tiempo a la mujer para que pueda ser más productiva. Por ejemplo, la producción de arroz en Japón es realizada fundamentalmente por mujeres en pequeñas unidades productivas altamente mecanizadas, con equipo pequeño apropiado a ellas y a las parcelas.

Lo anterior plantea, por supuesto, el problema de la indivisibilidad del capital y los problemas de costo y comercialización. Al respecto se debe, por un lado, fomentar la investigación de la agricultura para promover una diversificación científica de las parcelas; por otro lado, deben evaluarse los esquemas asociativos que de hecho hacen que el capital sea divisible, los insumos disponibles y la comercialización posible. Esto se vuelve más importante aún con la tendencia de privatizar las instituciones públicas y la infraestructura de apoyo que existía para el pequeño productor. Esos esquemas no necesariamente deben ser los tradicionales, por dos causas: en primer lugar, porque deben ser diseñados para incluir a las mujeres en ellos y, en segundo lugar, porque la forma de asociación puede ser la sociedades de acciones, en las cuales vale la pena invertir en una buena gerencia y no en convertir de la noche a la mañana a un campesino en gerente. El proceso de aprendizaje es lento, y de acuerdo con esa característica debe ser concebido y financiado.

6. En cuanto a los proyectos de inversión

Los proyectos de inversión constituyen un mecanismo privilegiado para mejorar las oportunidades de las familias campesinas y de las mujeres rurales, en la medida en que pueden ayudar a aumentar la productividad general de las parcelas, en particular de las más pequeñas. Existe en la Región una serie de oportunidades de inversión que podrían valorizar los recursos de esos sectores si adoptaran una perspectiva de género. Sin embargo, deben desarrollarse metodologías que permitan visualizar mejor la participación de la mujer. Tal es el caso, por ejemplo, de los modelos de finca, en la medida en que se impliquen en el diseño de los componentes productivos. En El Salvador, recientemente se ha identificado un proyecto de inversión en el campo de la extensión agropecuaria con perspectiva de género, que constituye un ejemplo de lo que puede hacerse en los demás países de la Región.

7. En cuanto a los proyectos productivos

Deben concebirse proyectos productivos que no impliquen el desplazamiento de las mujeres de su lugar de residencia. Esta recomendación se extiende a los proyectos de vivienda que signifiquen su desplazamiento de la parcela y restrinjan sus posibilidades de participación en las labores agrícolas y de desarrollo de las actividades en los terrenos aledaños a la vivienda. Este tipo de proyectos revisten gran importancia para las mujeres de las familias rurales más pobres.

Debe sistematizarse la experiencia de Honduras respecto a las productoras enlace, la cual ha sido evaluada recientemente con muy buenos resultados.

En el mismo sentido, deben investigarse con mayor rigurosidad las posibilidades de diversificación productiva y, al mismo tiempo, de tecnificación de la producción aledaña a la vivienda, con miras a mejorar la dieta de las familias vía el autoconsumo y, al mismo tiempo, la producción para el mercado de productos de mayor valor que la producción granera. Sin asistencia técnica y esquemas de comercialización adecuados estos programas, por supuesto, estarán condenados al fracaso. La experiencia en Costa Rica con la yuca es un ejemplo de un buen potencial desperdiciado por falta de asistencia técnica y canales de comercialización adecuados.

8. En cuanto a los servicios básicos

Enfatizando el punto anterior, es evidente la importancia de impulsar aquellas acciones conducentes a liberar a la mujer rural de parte del tiempo dedicado al

cuidado de los niños, conseguir agua potable, conseguir leña, todo ello en coordinación con los programas relacionados con la conservación del medio ambiente, etc. Cualquier proyecto productivo que no considere ese elemento (los servicios básicos), sólo estaría intensificando la ya de por sí sobrecargada jornada de trabajo de la mujer campesina. Por lo tanto, estaría comprometiendo el éxito del Proyecto.

9. Políticas diferenciadas

Es claro que las políticas deben considerar las diferencias que se dan al interior del sector de pequeños productores y que tienen implicaciones en la inserción y actividades de las mujeres productoras. Conviene diferenciar las políticas dirigidas a la microfinca de las dirigidas al minifundio y la pequeña propiedad.

- a. En el caso del microfundio, se necesitan proyectos que, si son individuales, financien capital de trabajo para proyectos pecuarios y del solar y que además capaciten la mano de obra para el trabajo asalariado, ya que una parte importante de los miembros de la familia serán asalariados. En cuanto a las mujeres, su dedicación a pequeños proyectos productivos parece fundamental para la estabilidad de los ingresos de la familia y las posibilidades de aumentar el salario de reserva de los jornaleros y la formación de capital humano (nos referimos a la educación de los niños). Los proyectos deben estar bien diseñados, en el sentido de lo que se ha enfatizado en este trabajo, en cuanto a considerar la restricción de tiempo que tienen las mujeres y evitar hacer uso de los niños como mano de obra barata. Por el contrario, y éste es un elemento general, se debe proveer capacitación a los jóvenes para contribuir a mejorar la productividad de la mano de obra e insertarse en el mercado laboral.

Si en el caso del microfundio se considerara o existiera alguna forma de organización colectiva, eso mejoraría la viabilidad económica de estas unidades. Esa organización colectiva no necesariamente implica la colectivización de la tierra. La diversificación de esas unidades, dirigidas cada vez más por mujeres, hacia productos de mayor valor en el mercado, parece viable en la medida en que se rompa la segregación de los mercados, tanto para la compra de insumos como para la venta del producto. Esto es cierto siempre que se diseñen proyectos de tamaño mediano, donde la organización para la compra de insumos no significa la comercialización de los insumos, sino aprovechar ventajas de escala para comprar, dado el mal funcionamiento de los mercados y los precios oligopólicos vigentes. Además, se debe considerar como elemento central la comercialización del producto,

para lo cual es necesario estudiar el desarrollo de mercados locales y mecanismos de contratación con empresas comercializadoras.

- b. En cuanto a las unidades agrícolamente viables, el tema no es sólo la actividad pecuaria. En esos casos, se trata de mujeres que deben ser capacitadas inmediatamente en las labores agrícolas propiamente dichas y que tienen posibilidades de presentar proyectos que van más allá de un financiamiento del capital de trabajo. Son proyectos que no están aparte de la parcela, sino que deben estar integrados plenamente en la dinámica parcela-solar.

Este es un segmento fundamental para dinamizar el sector agropecuario en lo que se refiere a las pequeñas unidades de producción. Es el sector que puede convertirse en una especie de "polo de desarrollo" al interior de las pequeñas unidades, ya que demandaría mano de obra local que generaría, potencialmente, un alto valor agregado. Para ello, el énfasis debe ponerse en la utilización de tecnología que eleve la productividad del recursos trabajo.

10. En cuanto a los programas de crédito

Los programas de crédito para los pequeños productores y productoras agrícolas deben ser diseñados para que en el mediano plazo logren, por un lado, ser autosostenibles y, por otro lado, tener acceso no sólo a fuentes externas o eventuales de crédito sino a los recursos normales provenientes del ahorro financiero de los países. De no ser así, se condenaría a los pequeños productores y a las mujeres a un acceso muy restringido a los recursos del desarrollo. Los esfuerzos deben dirigirse a desarrollar la capacidad institucional de un sistema que debe ser descentralizado pero coordinado, que debe proveer asistencia técnica tanto en la formulación de los proyectos como en la ejecución de los mismos, que debe estructurar la demanda y oferta de crédito sin caer en el dirigismo, que debe promover el ahorro.

Uno de los objetivos explícitos que debe buscarse es dinamizar la curva de aprendizaje de los productores y productoras, en el manejo y familiarización con el mercado, de tal manera que con el tiempo el manejo de la información y la familiaridad con el sistema les dé mayores grados de libertad y mayor criterio en las decisiones financieras que deban tomar.

Con frecuencia se olvida que el mercado no funciona, para este sector de la población, como un medio eficiente de transmitir información para la toma de decisiones.

Hay que interrelacionar la oferta y la demanda, así como también crear mecanismos para su estructuración. Dentro de esa perspectiva, es importante recordar que la demanda por crédito de este sector se dirige fundamentalmente sólo a la búsqueda de capital de trabajo y crédito de subsistencia. Si bien debe evitarse el dirigismo en el crédito, es importante crear mecanismos que ayuden a crear (o descubrir) oportunidades de inversión y proyectos rentables. Este punto es fundamental para el desarrollo: la formulación de proyectos de inversión viables que abran la gama de posibilidades de producción.

El desarrollo institucional es una tarea de la mayor relevancia para lograr que el proceso de crecimiento sea incluyente, en especial en lo que a las necesidades de género y de los pequeños productores se refiere. Asimismo, es un desarrollo lento y costoso, razón por lo cual se debe implementar con mucho cuidado. Se debe evitar tratar de convertir a instituciones precarias en intermediarios financieros. Algunas ONG han avanzado en esta tarea, pero han sido las menos. Si bien históricamente el desarrollo de una oferta más institucionalizada ha pasado siempre por el costo de que muchos se quedan en el intento, no es bueno perder de vista que estas organizaciones tienen una ventaja comparativa en su llegada a los beneficiarios directos de los programas, por el hecho de que tienden a estar más involucradas en la dinámica local de la comunidad. Esta ventaja se está perdiendo, en la medida en que se trate de convertirlas en intermediarios financieros, muchas veces ineficientes, en lugar de aprovecharlas como puentes entre la oferta y la demanda de servicios, en la organización de entidades de los productores y como proveedoras de servicios que hay que pagar en lo que realmente valen, sin que tengan que sobrevivir del diferencial de interés de un fondo rotatorio.

La propuesta concreta con respecto a los programas de crédito es la siguiente:

a. **Objetivos**

- i. Proporcionar un organizador del sistema crediticio dirigido a este sector, el cual debe proponer diversas modalidades de crédito que incorporen los elementos y adecuaciones específicas que necesita el sector.
- ii. Crear mecanismos que vinculen el financiamiento a estos sectores con el ahorro nacional.
- iii. Ayudar a conformar una institucionalidad ágil y eficiente que involucre en estas tareas a las ONG, las organizaciones comunales y las cooperativas de ahorro y crédito, que tienen la agilidad y el compromiso para llegar directamente a los beneficiarios potenciales.

- iv. Ayudar a superar la falta de financiamiento rápido que tienen las instituciones intermediarias que trabajan con los pequeños productores, las cuales deben pasar caminos largos y tortuosos para conseguir financiamiento.
 - v. Hacer accesible el crédito al sector de los pequeños productores y productoras agropecuarios con costos de intermediación menores, sin que esto implique un subsidio en la tasa de interés.
 - vi. Promover el ahorro.
- b. Para lograr esos objetivos, se propone la conformación de un fondo (programador, diseñador, coordinador, pero no ejecutor), que combine los siguientes componentes: una línea de crédito de segundo piso, un fondo para la asistencia técnica y capacitación y, opcionalmente, un fondo de garantías pero no para el usuario final del crédito, sino para las entidades formales que presten recursos propios a instituciones intermediarias menores que se ocupan del sector de los pequeños productores y productoras agropecuarias.
- i. La línea de segundo piso pretende dar fluidéz al sistema al financiar, por un lado, intermediarios con experiencia dispuestos a trabajar con este sector, o intermediarios pequeños que ya están financiando actividades pequeñas en el sector agropecuario, que se ha quedado casi exclusivamente en el crédito de subsistencia pero que ha sido exitoso para el sector más pobre (p.ej. los bancos comunales o los bancos campesinos, las tiendas campesinas, ONG con fondos de crédito revolviente, etc.). Además, debe servir de instrumento para la realización de convenios con instancias crediticias que podrían ser incentivadas para incursionar en esta área con la dirección apropiada. Nos referimos, por ejemplo, a las cooperativas de ahorro y crédito, que en algunos países funcionan bien, las juntas rurales de crédito, algunas cooperativas agrícolas que ya dan servicios de crédito, etc.
 - ii. Un fondo de asistencia técnica, formulación de proyectos, investigación, capacitación y desarrollo institucional. Debe financiar (no regalar) la asistencia técnica relacionada con las operaciones de crédito, y dar la capacitación individual a los intermediarios financieros y a los técnicos que van a atender los proyectos, y a las organizaciones e instituciones ligadas al sector, de tal modo que ellas estén en mejor capacidad de dar los servicios con perspectiva de género. Debe incentivar instancias

privadas que den asistencia técnica, evaluándolas permanentemente y manteniendo un registro calificado. Esto es muy importante en la medida en que se siga con la tendencia de privatizar la asistencia técnica aun para las unidades entre 5 y 20 hectáreas. La capacitación en términos de la importancia productiva de las mujeres en este sector debe ser uno de los objetivos de este componente. Al mismo tiempo debe promover la inversión y desarrollo de la producción agrícola campesina. Algunos ejemplos de lo anterior son:

- El proyecto de la FAO y el INA en Honduras, dirigido a mujeres en asentamientos campesinos, que incluye la formulación del proyecto y la asistencia técnica por medio de una dinámica participativa y de la creación de capacidad técnica local para el desarrollo de proyectos medianos de cría de aves.
- El desarrollo de proyectos como el de leguminosas en Nicaragua, en el cual las mujeres han experimentado con nuevas variedades, que les sirven de abono verde y también de alimento animal y humano (fuente de proteínas). Son las mujeres las que han mostrado disposición a introducir estos cultivos y a generar y procesar las semillas; además, son cultivos no intensivos en mano de obra.
- Proyectos de plantas medicinales en Costa Rica y hortalizas en Guatemala.

Este componente es el único de los tres que debe ser renovado con cierta periodicidad, al incluir componentes que no son recuperables, razón por la cual la efectividad de los programas que se financien con estos fondos debe ser revisada y evaluada constantemente.

El fondo de asistencia técnica debe prestar ayuda desde la formulación del proyecto y el plan de inversión, y debe convertirse en el principal mecanismo de seguimiento del Proyecto, al mismo tiempo que un mecanismo de financiamiento de las ONG, en la medida en que se les pague por los servicios que prestan.

- iii. Fondo de Garantías: el fondo de garantías que se propone no tiene como objetivo garantizar los créditos individuales de los prestatarios, sino garantizar (no en un 100%) líneas de crédito a entidades formales del sistema crediticio que serían puestas a disposición de entidades intermedias. Este mecanismo puede dar algunas ventajas:

- En primer lugar, es una forma de comenzar a ligar al ahorro nacional a los fondos de financiamiento dirigidos a este sector. Permitiría garantizar a instituciones del sistema financiero formal líneas de crédito que puedan ser ejecutadas por medio de instituciones probadas en términos de su agilidad y responsabilidad en la canalización del crédito. El fondo podría constituir el primer vínculo con el ahorro nacional para "graduar" no beneficiarios sino instituciones intermediarias.
 - En segundo lugar, el fondo de garantías protegería las líneas de crédito que pusiera a disposición el propio fondo con sus recursos de segundo piso (que es el primer componente propuesto); de esa manera, las pérdidas en que incurriera serían transparentes y deberían reflejarse inmediatamente en sus posibilidades de apalancamiento mediante el debilitamiento del fondo de garantías.
 - En tercer lugar, permitiría alargar los plazos de los préstamos de inversión en la medida en que la tasa de interés fuera una tasa real y no subsidiada. Alargar el plazo de pago es más importante que la tasa de interés, ya que permite no castigar a los productores y productoras por su falta de ahorro pasado; al mismo tiempo, se garantiza la rentabilidad del proyecto por medio de la tasa de interés. En síntesis, permitiría un mejor manejo del flujo y de los tiempos muertos del ciclo agrícola.
- c. En cuanto a los oferentes de crédito:
- i. Las organizaciones intermedias que atiendan los proyectos de inversión de mayor monto (p. ej. cooperativas de ahorro y crédito) deben estar sujetas a un ente regulador y supervisor de su actividad.
 - ii. Las unidades intermedias, más locales, que atiendan montos menores (p. ej. los bancos comunales) deben estar clasificadas en el Fondo y contar con un mecanismo de evaluación permanente.
- d. Las entidades privadas que ofrezcan servicios de extensión y capacitación deben estar clasificadas y seleccionadas en un registro, ya sea en el Ministerio de Agricultura o de Planificación.

- e. Un requisito esencial para la selección y evaluación de las entidades (públicas o privadas) que quieran ofrecer sus servicios al Fondo, será la capacitación, sensibilización, conocimiento, práctica o las propuestas que tengan con respecto a las mujeres productoras.
- f. Las características principales de los créditos que se otorguen deben ser las siguientes:
 - i. El crédito debe ser flexible en cuanto a los componentes de los proyectos. No debe estar predestinado a rubros específicos.
 - ii. No debe ser subsidiado. Lo importante es que sea oportuno, que financie los plazos muertos y que el plazo de amortización sea apropiado. Lo anterior es posible con la combinación adecuada de instrumentos que es posible obtener al tener los tres componentes del Fondo juntos, como ya lo hemos dicho.
 - iii. Los créditos pueden considerar como elemento opcional la inclusión del salario correspondiente al trabajo de los beneficiarios del crédito, como lo hace cualquier avío en los créditos normales —con ciertas restricciones que sugerimos más adelante—, a modo de costo de oportunidad. En el caso de los préstamos dirigidos a las mujeres, este aspecto es aún más importante, ya que significa la posibilidad de poder dedicarse al proyecto productivo o no, y el salario podría ser evaluado en términos del costo de oportunidad de dedicarse al proyecto. La intención es que el salario que se incluya en el crédito se destine en parte al mejoramiento de las condiciones en las que las mujeres realizan su trabajo y en parte a las inversiones que le ahorren tiempo en las labores domésticas. Para ello, la mujer deberá presentar un plan de inversión en este sentido, que puede ser individual o colectivo. Esto último podría permitir el financiamiento comunal de proyectos pequeños de inversión social de gran beneficio para este sector. Así como los países regulan las condiciones de trabajo de los asalariados y se dedican recursos de inversión a todo lo referido a salud ocupacional, así también deben contemplarse estos aspectos en los proyectos destinados a este sector, lo que presenta además la externalidad de que mejora las condiciones de vida de la familia en general.

- iv. El crédito debe estar relacionado con la asistencia técnica en los proyectos que lo ameriten, en las pequeñas operaciones de capital de trabajo tipo que hacen los bancos comunales; muchas veces no vale la pena encarecer la intermediación con elementos demasiado sofisticados para el tipo de operación que se está perdiendo. La capacitación o asistencia en estos casos debe darse más globalmente, por medio de charlas o de las organizaciones de productores y comunales del lugar.
- v. Debe ser ejecutado en forma descentralizada.
- g. El capital inicial del Fondo, con los tres componentes, podría provenir de un crédito externo, como endeudamiento del Gobierno; ésa podría ser una manera eficiente de destinar recursos presupuestarios al desarrollo de este sector, en vista de la dispersión e ineffectividad observada en las asignaciones que, casi como regalos, muchas veces se incluyen en los presupuestos públicos.

11. En cuanto a la sostenibilidad y el desarrollo incluyente

Los grandes temas se encuentran en el centro de la discusión internacional sobre el desarrollo económico: la sostenibilidad y el desarrollo incluyente, no discriminatorio. En los dos casos el tema de la mujer ocupa un sitio de privilegio. Un tratamiento adecuado de ambos será, sin duda, un requisito para poder acceder a recursos externos en el futuro. Este estudio demuestra que un tratamiento adecuado es también requisito indispensable para lograr la efectividad de las políticas agropecuarias dirigidas a los pequeños productores(as).

Es éste, por tanto, un tema que debe estar en la agenda de discusión de las autoridades agropecuarias del Istmo Centroamericano, si se desea que la modernización y el bienestar cubran a amplios sectores de la población rural que hasta ahora no han podido beneficiarse con los resultados del crecimiento.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several paragraphs of a document.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a conclusion or footer.

TERCERA SESION PROBLEMAS EN LA CAPTACION DEL EMPLEO RURAL DE LA MUJER

Expositora: Guadalupe Espinoza

Mis observaciones parten del hecho constatado de que el trabajo de la mujer no es visible; justamente porque su trabajo no es visible, no se conocen las particulares circunstancias en que lo realiza; porque no se conocen las circunstancias en que lo realiza, no se diseñan políticas adecuadas; y porque no se diseñan políticas adecuadas, no se dinamiza el sector en donde las mujeres constituyen la mayoría.

Generalmente en la discusión de los problemas de la generación de información estadística y, en particular, en las relacionados con la mejor captación del empleo, siempre se analizan con mucha profundidad los problemas relacionados con los costos, y en cambio se tocan de manera superficial los aspectos relacionados con los beneficios. Me gustaría arriesgarme, salirme de la norma y orientar más esta intervención hacia cuáles son los beneficios que se podrían obtener si modificamos las fuentes de generación de información.

El ámbito de lo rural

Al hablar de trabajo rural nos podemos referir a diversas situaciones. En principio, puede significar que lo rural está definido por una área geográfica con determinadas características del número de habitantes, carencia de servicios, actividades predominantemente agropecuarias, etc. Si tomamos este primer criterio, resultará que no todas las personas de una localidad, por más pequeña que ésta sea, se dedican a las actividades agropecuarias; por otra parte, debido a que en la mayoría de las fuentes de información generalmente se capta sólo la actividad principal, si la persona se dedica a la agricultura como una actividad secundaria tampoco se obtendrá una visión realista de la actividad agrícola.

En segundo lugar, el empleo rural se puede referir exclusivamente al que se desarrolla en la actividad agropecuaria. En este caso, tendríamos que dirigirnos a los trabajadores directamente en las unidades de producción.

En el caso de elegir la unidad geográfica como referencia para el trabajo agrícola, no bastaría con captar solamente la ocupación principal, sino que habría que registrar la actividad de todos aquellos que contribuyan a la producción agropecuaria sin introducir juicios de antemano en términos de actividad principal, de un volumen mínimo de producción, o de tiempo o esfuerzo dedicado a la actividad, etc. También puede suceder que aunque la localidad tenga indicadores muy precisos sobre su condición de "rural", esté tan bien comunicada hacia una zona urbana que su población esté inserta en una producción industrial moderna que no existe dentro de la localidad.

El hogar resulta la mejor unidad de observación para captar el número de trabajadores involucrados en las actividades agropecuarias, con la ventaja que se pueden conocer muchos aspectos sobre sus condiciones de trabajo y de las condiciones de vida, no solamente del trabajador sino de su familia. Por otra parte, se evita la doble contabilidad que puede surgir cuando se toman como referencia las unidades de producción, como consecuencia de la movilidad de los trabajadores entre unidades.

La fórmula ideal sería encontrar elementos de vínculo entre los censos de población, los agropecuarios y las encuestas de hogares, así como los que se dirigen a establecimientos. Para ello es necesario trabajar conjuntamente en la compatibilización de criterios en cuanto a conceptos y clasificaciones para captar y compilar la información. Un trabajo de esta naturaleza, encontraría que los problemas más serios a resolver serían los relacionados con los períodos de referencia y las fechas de levantamiento—debido a la estacionalidad del trabajo agropecuario y la movilidad de algunos trabajadores—, así como también a la omisión de la cuantificación de la contribución de algunas categorías de trabajadores a la producción.

Un aspecto que se considera muy importante con relación a la omisión del trabajo de la mujer en las distintas fuentes estadísticas es el límite que se fija para el tiempo trabajado. En general se ha criticado mucho a los productores de estadísticas que fijan el límite en "al menos una hora durante la semana anterior". Este límite considerado individualmente no tendría ningún significado, pero debido a la gran proporción de población que participa en la producción en medio de una serie de quehaceres del hogar, en el conjunto de la sociedad este límite adquiere gran relevancia.

Por otra parte, en relación con las tradiciones culturales con respecto a la medición del tiempo trabajado, hay enormes prejuicios para no considerarlo de la misma manera cuando lo realiza una mujer que cuando lo realiza un hombre. Es decir, si hay una mujer

que tiene un pequeño negocio en su vivienda por lo general responderá que sólo trabaja "a ratos" o de plano lo ignora, porque en el "ínterin" hace la comida, cuida los niños, va al mercado, etc. En cambio si es un hombre que se traslada a su pequeño negocio todos los días, éste contabilizará como tiempo trabajado desde su traslado, hasta los períodos en que espera los clientes. Aunque el servicio que se presente sea exactamente el mismo.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DIVISION OF THE PHYSICAL SCIENCES
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

CUARTA SESION

LA MUJER PRODUCTORA Y SU RELACION CON LA GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

Expositora: Pilar Campaña

Mi ponencia es un análisis de cómo funciona una unidad campesina, las relaciones existentes entre lo productivo y lo doméstico, y lo reproductivo y las implicaciones que tiene en relación con la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y agrario. Lo productivo lo ligo específicamente a lo que es la producción agropecuaria, lo doméstico a lo que es la tarea cotidiana y constante dentro de un hogar campesino: el limpiar, barrer, hacer aseo, camas, etc., y reproductivo lo ligo también a una tarea cotidiana en el interior campesino pero que se refiere a la crianza de niños y al cuidado de ancianos. La crianza significa educarlos, mantenerlos saludables, limpios, aseados, etc.

Si uno ve y entiende la unidad campesina desde una perspectiva del sistema de producción como un conjunto de miembros de ambos sexos y de distintas edades desde ancianos hasta pequeños, esta unidad productiva solamente se va a reproducir si todos aportan con jornales de trabajo a cada uno de estos espacios: el productivo "grande" que puede ir hasta la comercialización, el productivo para el autoconsumo, el doméstico y el reproductivo. En esta situación lo que nosotros vamos a ver es que hay una fuertísima división genérica del trabajo al interior del predio. Entonces preferentemente van a ser las mujeres las que se dedican al trabajo doméstico (mujeres adultas y niñas). Los hombres van a dedicarse preferentemente e idealmente al trabajo productivo. Ahora hay que añadir que si bien la mujer ideológicamente se dedica preferentemente al trabajo doméstico, la mujer, como se dijo esta mañana y como se ha repetido reiteradas veces, tiene una participación alta en la producción. Por lo tanto, vemos que la mujer está inserta en dos espacios de la unidad doméstica productiva: está inserta en la producción, en el espacio de lo productivo, y está inserta en lo doméstico. Esto permite sugerir en las unidades campesinas de 5 a 10 hectáreas, la mujer es la articuladora de todo el sistema productivo. De allí la importancia que tiene que los programas de desarrollo, los proyectos de desarrollo y los equipos de transferencia y asistencia técnica releven allí el

papel de la mujer. En ese sentido, en el sentido de que es la productora y al mismo tiempo es la que se dedica al desenvolvimiento doméstico reproductivo de esta unidad, y como tal es la articuladora de todo el sistema en un sistema productivo visto desde esta perspectiva, tenemos que hombres y mujeres de las distintas edades o sea todos quienes conforman la unidad realizan diferentes tareas en cada uno de estos ámbitos en lo productivo, etc., pero lo más importante es que cada una de estas tareas es fundamental y necesaria para que se realicen el resto de las tareas.

Existen diversos factores, entre ellos los culturales, estrechamente vinculados con el género. Con respecto por ejemplo al uso de fertilizantes, al uso de pesticidas, en algunos lugares las mujeres (me refiero p. ej. a Ecuador) no pueden manejar los fungicidas, los químicos. Y eso es por una cuestión sociocultural y no por otra cosa. No porque sean capaces de hacerlo o no. Esos son factores culturales que tienen que ver con el género.

Hay también factores económicos que tienen que ver con el género y con lo cual se hace más heterogénea y compleja la situación de hombres, mujeres en el desarrollo agrario rural. Nosotras hemos encontrado —digo nosotros cuando me refiero a todas las investigadoras desde los años 70 para arriba en América Latina— que estas cuestiones de género, es decir esta diferenciación de roles, entre hombres y mujeres a nivel de los predios, se diluye a medida que los hogares campesinos son más pobres. Entonces, si bien podemos encontrar en predios, por ejemplo medianos, tal vez en los de 5 a 10 hectáreas, diferenciaciones marcadas de género en las tareas agropecuarias, cuando bajamos los sectores más empobrecidos, tal vez en aquellos que señalaban en la mañana, donde la mujer tenía poca participación o menos participación, encontramos que estos roles diferenciados desaparecen completamente, ya no son verdad. Porque ahí hombres y mujeres hacen lo que pueden y como pueden para poder reproducir esa unidad doméstica campesina. Por ejemplo, empieza a perderse toda esta división genérica del trabajo, a nivel de los sistemas productivos, cuando los hombres empiezan a emigrar a trabajos asalariados fuera y dejan a las mujeres a cargo de la finca. Ahí la mujer se hace cargo de todo y ya ni los roles de género, ni lo cultural, tienen demasiada importancia.

Hay otro factor que viene a complejizar mucho esta situación. Decíamos los factores socioculturales, después los económicos y también empiezan a intervenir en esta cuestión de género los factores intrafamiliares. Esto tiene que ver con las actividades doméstico-reproductivas que se realizan al interior de la unidad doméstica.

Otro punto relevante es la sensibilización y la capacitación de los profesionales que están involucrados en el desarrollo agrario, sensibilización en cuanto a género, sensibilización en todas estas temáticas para que los extensionistas no sigan siendo una

de las trabas más importantes en la participación de las mujeres en estos programas de desarrollo.

Capacitación a los hombres beneficiarios para que no creen barreras, para que las mujeres beneficiarias intervengan en el proyecto. Muchas veces pasa eso también; los propios hombres beneficiarios de un proyecto crean barreras para que las mujeres participen, y no le dan los espacios. Y es muy difícil que las mujeres desde el comienzo luchen por sus propios espacios en un proyecto.

1. The first part of the paper is devoted to a discussion of the

2. The second part of the paper is devoted to a discussion of the

QUINTA SESION EL CREDITO Y LA MUJER RURAL

Expositora: María Mercedes Placencia

Nos preguntamos por qué, si ya desde hace algunos años se orientaron algunas acciones para que la mujer reciba más crédito y en general, acceda en mejor forma y mayor cantidad a los servicios de este sector (capacitación, crédito, tecnología, etc.), por qué realmente no llega a acceder. Yo diría que una de las restricciones fundamentales es que si bien se han logrado nuevos programas, nuevas líneas, las entidades que han estado o que están a cargo de esos programas no se han adecuado en absoluto a las características, a las demandas, a las especificidades de este segmento. Y cuando me refiero al segmento, me refiero a hombres y mujeres, es decir no se dio una lectura nueva, no se renovó un análisis institucional para mirar como estaba funcionando hasta hace años el crédito, o cómo ha funcionado tradicionalmente este crédito y como debería funcionar si realmente queremos llegar en forma significativa a las mujeres.

Yo diría que este es uno de los cuellos de botella fundamentales que tiene que ver con lo que acá también en la mañana ya se señalaba, que es la necesidad del análisis del género, incorporar la perspectiva de género, la dimensión de género, que no es otra cosa sino mirar poblacionalmente el problema, mirar cuáles son las características y especificidades por un lado de los varones y por otro lado de las mujeres. Ver cuáles son sus roles, cuáles son sus funciones y a partir de esa realidad diferenciada, diseñar los mecanismos operativos, ajustar procedimientos, elaborar metodologías, tecnologías que permitan llegar en forma equitativa a hombres y mujeres. Porque, obviamente, junto con la eficiencia sin duda hay que trabajar también por encontrar la equidad. Al momento hay demasiada desigualdad entre los accesos y los beneficios del desarrollo en relación con hombres y mujeres.

A mi modo de ver, si no se toman medidas para empezar con una sensibilización y capacitación con perspectiva de género a nivel directivo, a los más altos niveles y al nivel operativo, con el desarrollo complementario de metodologías y tecnologías, de instrumentos que realmente permitan aplicar ese concepto de dimensión de género en los programas, muy poco habremos avanzado.

En ese contexto y en relación con los intermediarios financieros, me parece fundamental avanzar en forma específica en la capacitación sobre la importancia del rol de la participación de la mujer en los sectores productivos. La Banca tradicional está muy poco consciente de cuál es la participación de la mujer, de cuánto aporta al ingreso de la familia, de cuánto aporta al desarrollo conjunto, global del país. Falta conscientización y capacitación sobre las características en distintas regiones porque, según los países suele haber variaciones muy significativas entre una región y otra. En ese sentido, creo que de llegar a crearse el Fondo o una instancia semejante, tendría que tener como prioridad esta dimensión, esta capacitación sobre género.

En cuanto a las garantías, creo que también es importante reconocer que hace falta. Es decir, en la mayoría de los casos de créditos, sobre todo regulares, que es de lo que estamos hablando acá, el requerimiento de garantía es permanente. Los bancos no arriesgan su dinero porque sí, necesitan un respaldo; tiene que ser medible, tiene que ser ejecutado rápidamente, etc. Lo que sí es importante es examinar el tipo de garantías; claro que por experiencia se conoce que vale la pena buscar permanentemente la participación de la comunidad en las garantías.

Por otro lado, obviamente las garantías deben tener un costo. Toda garantía cuesta; según los casos, el tipo de recursos, etc., puede estar costando entre 3,5 o 6% del crédito; de tal forma que es importante averiguar también en función del costo total y del monto de la transacción.

En relación a su función de segundo piso (creo que es un punto complejo que debe analizarse muy bien en cada país), creo que en lo posible no deberían ser ventanillas, sino más bien canalizadores de recursos y, sobre todo, coordinadores para la mejor distribución de los recursos que ya existen. Creo que eso va a depender de cada país, de lo que exista en cada país. En algunos hay varios fondos y varias organizaciones que orientan su crédito para el pequeño productor; en otros casos hay muy pocos, pero yo creo que más útil sería tratar de coordinar y de incidir en las instituciones que ya existen para que parte del crédito llegue efectivamente al sector que trata de abrir nuevas líneas.

SEXTA SESION ESTRATEGIAS PARA LA INSTITUCIONALIZACION DE LA TEMATICA DE GENERO

Expositora: Fabiola Campillo

La perspectiva de género es una perspectiva de análisis que pone el acento en la identificación de las formas particulares y diferenciadas en que hombres y mujeres participan o son excluidos de los procesos de desarrollo, con énfasis en los roles por género y en las relaciones que entre ellos se establecen.

El enfoque de género aplicado al desarrollo rural implica por lo menos dos aspectos novedosos: el primero, es el análisis de las relaciones de poder que se establecen a partir de la división del trabajo entre grupos y sexos que interactúan en los diferentes sistemas de producción, en un determinado contexto socioeconómico y cultural; el segundo, es la voluntad de transformación y cambio, no sólo de las condiciones de vida y de trabajo de mujeres y hombres del mundo rural, sino también de las relaciones de poder entre ellos, de las restricciones para la igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y servicios del desarrollo, tanto en los procesos productivos como domésticos.

Con el enfoque de género se reconoce la necesidad de transformar gradualmente las estructuras técnicas y administrativas con las que se opera y, al mismo tiempo, definir la ubicación de la unidad o personas que tienen a su cargo el seguimiento de su aplicación.

Las políticas agropecuarias se orientan especialmente a garantizar el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro maximizando el uso de los factores de producción, a mejorar el posicionamiento de los productos agrícolas y del sector en el conjunto de la economía, a articular sectores productivos y mercados. Parecerían, por su naturaleza, ser políticas que no tienen que ver con los problemas de género ni de las relaciones sociales que se tejen en los espacios en que se realizan los procesos productivos.

Sin embargo, la definición de cuáles cultivos cuentan con un flujo de recursos crediticios preferenciales, o la selección de generar ciertos paquetes tecnológicos o de manejar bandas de precios, afectan todas ellas en forma diferenciada a mujeres y hombres del campo, dependiendo de su ubicación diferenciada en procesos productivos. Si por problemas de acceso a mercados, por ejemplo, el día de mañana se restringieran las posibilidades de la producción de fruta para exportación en Chile y se favoreciera cierto tipo de sustitución de cultivos, miles de mujeres del campo (las llamadas "temporeras" chilenas) quedarían sin trabajo o su trabajo podría ser sustituido por el de otras personas. Lo mismo ocurre con respecto a la oferta tecnológica, como lo han demostrado los estudios de Poatz y Ashby. Por ello, resulta importante develar las relaciones entre género y orientaciones e instrumentos de política agropecuaria, de manera que se haga posible prever su impacto entre productores y productoras y tener argumentos para negociar con quienes deciden al respecto. Este es un proceso en el cual hay muy pocos trabajos por parte de mujeres economistas o planificadoras agrícolas.

En cuanto a la integración del tema de género en la estructura institucional vale la pena aclarar que la existencia de una unidad técnica que maneje el tema de las mujeres rurales o de la integración de la perspectiva de género *no exime al resto de las unidades técnicas de su responsabilidad en el tema*. Es conveniente crear unidades técnicas o personas con poder de decisión que puedan promover el tema en sus instituciones para hacer el seguimiento del desarrollo de las actividades a la luz de los intereses por género; pero estas personas no son las responsables por las acciones con las mujeres, que es un trabajo que compete a todos(as), sino que su rol es promover, dar insumos técnicos y seguimiento a los procesos y hacer visible las demandas diferenciadas y las inequidades no resueltas.

Otro punto importante es *desechar el prejuicio de que éste es un tema social* y que, como tal, lo manejan las unidades no técnico-agropecuarias o las instituciones sociales vinculadas al mundo rural. Este es, también, un tema técnico y como tal, debe estar institucionalmente ubicado en Ministerios de Agricultura y de Planificación, en institutos que manejan tierras, aguas y sistemas de investigación y transferencia de tecnología o crédito agropecuario.

Aceptada la afirmación anterior, viene el dilema sobre las formas organizacionales más adecuadas para tratar el tema. Las experiencias han sido variadas: Oficinas de la Mujer, Despachos de las Primeras Damas, un Punto Focal en los Ministerios, unidades de coordinación desde el despacho del Ministro o la Oficina de Planeación Sectorial. Las evaluaciones realizadas parecen concluir que:

- a. Las oficinas de la Mujer tienden a tener un bajo estatus organizacional, cuentan con pocos recursos y se integran mal al engranaje institucional,

cuando no están respaldadas al más alto nivel de decisión político-institucional.

- b. Es positivo mantener la autonomía técnica de las políticas sectoriales, evitando que ellas sean conducidas y se ubiquen institucionalmente sólo en unidades de la mujer o despachos de Primeras Damas en los que pueden tener visibilidad coyuntural y espacio político, pero están lejos de poder garantizar que las autoridades que manejan los problemas sectoriales, día tras día, incluyan el tema de las mujeres como uno de los puntos de sus agendas de trabajo, de los planes operativos y del presupuesto a su cargo.
- c. Saber armonizar unidades de la mujer que velen por el proceso global de hacer visible y programáticas las necesidades de las mujeres en la agenda del desarrollo del país, por un lado, con unidades técnicas sectoriales que se encarguen con idoneidad técnica de la transformación de las formas de trabajo y de las políticas de cada sector, por otra parte, parece ser la estrategia más completa y menos fácil de lograr.

El trabajo institucional debe tener un respaldo en procedimientos administrativos transparentes y positivos frente a la participación de mujeres en las instituciones. Se requiere crear condiciones administrativas que superen toda fuente de discriminación existente en procesos de contratación de personal y asignación de recursos y equipos.

En síntesis:

- Actuar sobre las formulaciones de política, superando el estrecho marco de políticas asistenciales y de combate a la pobreza.
- Adecuar y ajustar la estructura técnica de las unidades y procesos de trabajo más comunes (programas, proyectos, acciones regulares).
- Crear unidades técnicas que lideren el proceso de institucionalización, con el mayor respaldo político-institucional.

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

BY CHARLES C. SMITH, D.D.

VOL. I.

THE EARLY HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

THE HISTORY OF THE UNITED STATES
FROM THE DISCOVERY OF THE CONTINENT
TO THE END OF THE SEVENTEENTH CENTURY

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR TEMA

Tema 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Coordinadora: Laura Pérez E.

Relator: Víctor Lagos P.

- 1. El Grupo consideró que los instrumentos de información que podrían modificarse a corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestros países son las Encuestas Nacionales de Hogares y los Censos Agropecuarios. En cuanto a los Censos Agropecuarios, todos coincidimos en la necesidad de integrar Comités Interinstitucionales que participaran en su diseño y también en la supervisión de las modificaciones que pudieran hacerse a los instrumentos de información, en especial en todo lo referente a la desagregación por sexos.**
- 2. Después de analizar los diferentes instrumentos utilizados en nuestros países, sentimos la necesidad de contar con el apoyo técnico de una experta en esta temática, con el fin de realizar un análisis comparativo de los sistemas nacionales y efectuar recomendaciones de posibles modificaciones que pudieran ser sistematizadas regionalmente. En ese sentido, acogemos con beneplácito el ofrecimiento del IICA y UNIFEM para llevar a cabo esa consultoría.**
- 3. Para lograr esas metas, los países nos comprometimos a designar a una de las personas que participó en este Seminario como punto focal, tanto para el proyecto de investigación como para darle seguimiento a lo acordado.**
- 4. Se consideró necesario, además, poner énfasis en la difusión y en la capacitación de las personas o unidades clave que administran los instrumentos en cuestiones de género. Todos los países están de acuerdo en esos aspectos: amplia difusión de la información y capacitación de quienes participan en el diseño de las políticas.**

5. También se acordó que debe llevarse a cabo la sistematización de la información obtenida a nivel nacional y regional.
6. Se acordó apoyar a nivel nacional esas tareas mediante la definición de la problemática del país, de manera real y objetiva, y luego de priorizar a nivel institucional las acciones señaladas, realizar la coordinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.

Tema 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

*Coordinadora: María Angélica Fauné
Relatora: Ghiselle Rodríguez Muñoz*

Los participantes en el Grupo hicieron una breve mención de las instituciones que hacen capacitación y extensión agropecuaria y que trabajan con mujeres; se puso en evidencia que debido a los procesos de transformación que sufren las instituciones del sector queda por fuera, en la mayoría de los casos, el componente de género.

Se determinó que la oferta tecnológica en los últimos años se ha orientado principalmente a granos básicos; se hizo mención a varios casos donde las mujeres productoras han generado tecnología en leguminosas y hortalizas.

Se mencionaron dos ejemplos de extensión: uno dirigido por objetivos (EDO), donde se trata de buscar una mejor relación entre el extensionista y el productor, que se basa en un plan de trabajo definido bajo objetivos concretos de producción. El otro procura corregir o mejorar comportamientos donde participan los integrantes de la familia (casos de El Salvador y Nicaragua, respectivamente).

Entre las principales limitaciones que impiden una mayor participación de la mujer en los programas de capacitación, se señaló que éste es un asunto que trasciende a toda la sociedad por los esquemas socioculturales existentes. El cambio debe darse desde la edad preescolar, ya que es difícil el cambio de esquemas. Se mencionó que el cuerpo docente de las universidades en general está cerrado a la incorporación del concepto de género.

Las sugerencias y recomendaciones propuestas son:

1. Sensibilizar a los altos jerarcas y técnicos del sector agropecuario sobre el concepto de género, mediante la elaboración y puesta en marcha de un plan estratégico sistematizado sobre ese enfoque.
2. Que en la próxima reunión de CORECA se dé un mandato sectorial para la incorporación del componente de género.
3. Que se formen unidades técnicas, tanto en los organismos gubernamentales como no gubernamentales que componen el sector, y una unidad de coordinación sectorial que sirva de enlace entre dichos organismos; encargadas de incorporar el componente género, tanto a la hora de definir las políticas sectoriales como al ejecutar acciones específicas.

Tema 3. Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

*Coordinadora: Rebeca Grynspan
Relator: Juan José Franco*

Con respecto a los principales problemas que deben corregirse en el sistema de crédito coinciden casi todos los países de la Región:

- a. Trámites excesivos, demorados y no oportunos, sobrecargados de burocracia administrativa.
- b. La disponibilidad real de recursos es escasa por los bajos niveles de ahorro interno y la suspensión o reducción de recursos necesarios para esos fines por las fuentes externas tradicionales.
- c. Reducido o inexistente crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo.
- d. Los períodos de pago de créditos no se adecúan al ciclo productivo y de comercialización real.
- e. Las garantías solicitadas tienden a ser excesivas y están ligadas estrechamente a la limitación de tenencia y propiedad formal de la tierra.

La propuesta de crédito presentada se consideró adecuada y viable en términos generales. Se destaca la ventaja de la misma en el sentido de que supera la falta de financiamiento rápido, efectivo y eficiente a nivel de las instituciones intermediarias y, finalmente, de los productores beneficiarios.

Igualmente, y haciendo las reservas del caso, el diseño debe mantener la ventaja implícita de reducir los costos de intermediación, situación que dependerá en gran medida del diseño final del mecanismo operativo que se plantee y de las condiciones que pudieran establecer quienes aporten el financiamiento.

Si bien el esquema se recomienda en forma general para toda la gama de pequeños productores, en casos específicos debe contemplar el concepto de género a efectos de su aplicación en los casos necesarios.

Los elementos conflictivos de la propuesta planteada son los siguientes:

- a. El aspecto institucional o unidad ejecutora podría ser muy variable de país a país.
- b. El diseño debe procurar la minimización de los costos administrativos y financieros del esquema.
- c. De acuerdo con los diseños finales, si no se es cuidadoso y no se trabaja sobre bases reales, podría perderse la flexibilidad y articulación en la puesta en práctica del esquema.

Se consideró que no era posible hacer una propuesta de ajuste en forma inmediata; más bien debe continuarse el esfuerzo de concretar y realizar los diagnósticos país por país, para definir la situación real actual; viabilizar un esquema tal como el que se ha planteado o modificado; profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales y definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

Si se toma en consideración el desarrollo del sistema bancario y financiero de cada país, podrían existir varios esquemas o instancias adecuadas; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instituciones e instancias decisorias con el orden económico y financiero, a nivel interno de cada país.

Para impulsar a nivel nacional las tareas mencionadas deben realizarse las siguientes tareas: iniciar acciones de definición del proyecto, realizar un diagnóstico interno, promover la realización del estudio regional que abarque país por país hasta lograr un proyecto asimilable por los entes decisorios y los organismos financieros.

Elevar a las instancias decisorias la definición de este aspecto y la priorización de las acciones internas y a nivel de los entes externos que puedan contribuir, en el desarrollo de estas acciones, para que junto con los especialistas, a nivel del proyecto IICA/BID, se profundice en el esquema propuesto, y se trabaje en los diagnósticos nacionales y regionales, con el fin de concretar una propuesta específica que pueda ser operativizada con apoyo y aporte externo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and analysis processes, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that the data remains reliable and secure throughout its lifecycle.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of a data-driven approach in decision-making and the need for continuous monitoring and improvement of data management practices.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO POR PAIS

CUESTIONARIOS UTILIZADOS EN LAS DISCUSIONES

Grupo 1. Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

1. **Cuáles son los principales instrumentos de información que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en su país. (Censo de población, censo agropecuario, encuesta nacional de hogares, encuesta de ingresos y gastos).**
2. **Cuáles son las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño.**
3. **Cómo asegurar la correcta utilización de esta información a nivel sectorial, una vez producida.**
4. **En el mediano plazo, cuáles son las acciones necesarias para garantizar una mejor información en este tema (Ej.: Encuestas de hogares, EDO, sistematización de información en instituciones clave).**
5. **Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.**

Grupo 2. La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

1. **Breve descripción de las instituciones que hacen extensión y capacitación agropecuaria, y de las reformas institucionales a nivel gubernamental que se han**

dado en los noventa. Cuáles son los ajustes que hay que promover y cuáles son las perspectivas.

2. Cuáles son las prioridades en que se ha centrado la oferta tecnológica en los últimos años. Con base en qué criterios y mecanismos se han establecido dichas prioridades. Cuáles pondría usted.
3. Cuáles son las principales limitaciones de tipo institucional, cultural y de otro tipo que se presentan para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y/o capacitación. Qué sugiere para corregirlas.
4. Sugerencias y propuestas que el país plantea para lograr la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología y para la capacitación a los funcionarios de las diversas instituciones públicas y privadas.
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

Grupo 3. Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

1. Cuáles cree usted que son los principales problemas (nombre cuatro) que hay que corregir en el sistema de crédito de su país, en lo que se refiere a crédito a las pequeñas unidades productivas. Cuáles son los principales esfuerzos o aciertos que su país está haciendo en este campo.
2. De la propuesta de crédito que se presenta, cuáles cree que son los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas por usted expuestos, así como el acceso de las mujeres al crédito.
3. Cuáles son los elementos que usted considera son los más conflictivos de la propuesta que se plantea y qué ajuste sugiere.
4. Cúal sería el esquema institucional o la instancia más adecuada en su país para abrigar este Fondo.
5. Cómo considera usted que se pueden impulsar a nivel nacional estas tareas. Programe acciones concretas.

COSTA RICA

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Relatora: Lucila Camacho

Conclusiones

1. Los principales instrumentos de información que podrían modificarse en Costa Rica para mejorar la información sobre este tema son: el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
2. Entre las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir modificaciones en estos instrumentos se cuentan:
 - a. Que la Casa Presidencial gire instrucciones para incorporar el componente de género en el Censo Agropecuario y en la Encuesta Nacional de Hogares.
 - b. Capacitar al personal de la Dirección General de Estadísticas y Censos (DGEC) para que el concepto género sea incorporado adecuadamente en los instrumentos citados.
 - c. Análisis del cuestionario en ambos instrumentos mediante la reformulación y/o la incorporación de preguntas, tomando en cuenta a las mujeres y las necesidades de información sobre el tema en el sector agropecuario.
 - d. Análisis y ajuste del Manual del Entrevistador, en el mismo sentido.
 - e. Capacitación del entrevistador en el uso del Manual.
 - f. Dotar del presupuesto para efectuar este proceso de acuerdo con los ajustes que se realicen.
3. La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se asegura del siguiente modo:
 - a. Concientización a los altos niveles jerárquicos en la utilización correcta del término género para la toma de decisiones.

- b. Capacitación de los equipos técnicos en el uso y el manejo del componente de género en la información sectorial.
4. Para garantizar una mejor información sobre este tema, la acción principal a mediano plazo es: incorporar el componente género en los sistemas de información de las instituciones del sector agropecuario.
5. A nivel nacional estas tareas se pueden impulsar:
 - a. Coordinando acciones con los medios de comunicación masiva para desarrollar una campaña de concientización sobre la teoría de género.
 - b. Gestionando ante el Ministerio de Educación Pública la incorporación del componente de género desde los primeros niveles en los programas educativos.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Relatora: Ghiselle Rodríguez Núñez

Conclusiones

1. La principal institución pública que realiza extensión y capacitación agropecuaria es el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Tiene cobertura nacional y realiza sus funciones en ocho regiones productivas. De acuerdo con la modernización del Estado y especialización institucional de las entidades del sector, al MAG le corresponde la investigación, generación y transferencia de tecnología agropecuaria, así como también lo relacionado con los aspectos fitosanitarios de importación y exportación. La institución implementa una nueva metodología de trabajo para la investigación y la extensión (INVEX).

Entre los ajustes a nivel gubernamental que hay que promover se cuentan los siguientes:

- a. Que el Ministro de Agricultura y Ganadería gire instrucciones para que, mediante el INVEX, se introduzcan los ajustes necesarios para incorporar el concepto de género, principalmente en:
 - Capacitar a los equipos técnicos (investigadores y extensionistas) en la incorporación del concepto de género a nivel nacional.

- Revisar, analizar y ajustar los instrumentos de recolección de información bajo la perspectiva de género.
 - Estructurar las invitaciones a reuniones a nivel regional, de forma tal que no se excluya a las mujeres en la realización de diferentes actividades agropecuarias.
 - Considerar el horario de trabajo de la mujer rural para lograr su verdadera participación.
 - Concientizar y promocionar a nivel regional la importancia de incorporar a la mujer rural en los grupos organizados, para la elaboración de los planes y proyectos a desarrollar por las pequeñas unidades productivas (fincas).
2. La oferta tecnológica se ha centrado en rubros estratégicos (granos básicos, hortalizas, frutales, café, caña, ganadería, raíces y tubérculos y otros).

- a. Los criterios para definir dichas prioridades han sido técnicos, de mercado y políticos.
- b. Los mecanismos para establecerlas han sido la discusión a nivel interno e interinstitucional.

Para definir las prioridades de oferta tecnológica se propone utilizar los diagnósticos para captar la demanda regional y los criterios técnicos.

3. Entre las principales limitaciones para que las mujeres productoras sean sujeto de los programas de extensión y la capacitación están:

Limitaciones institucionales

- a. Falta de decisión política.
- b. Desconocimiento del concepto de género en las altas jefaturas y equipos técnicos.

Limitaciones culturales

- a. Patrones culturales de normas y valores.

- b. Patrones ideológicos.
- c. Sistema educativo que refuerza los patrones.
- d. Influencia de los medios de comunicación masiva en la reproducción de esos roles.
- e. La religión.

Para corregir las limitaciones anteriores, se sugiere el desarrollo de campañas de concientización masiva y reformular los programas educativos en todos los niveles para incorporar el concepto de género.

- 4. Las sugerencias y propuestas que el país plantea para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia de tecnología son:
 - a. Analizar el documento de Metodología INVEX para hacer los ajustes necesarios, incorporando el concepto de género
 - b. Creación de una Unidad Técnica o Programa que elabore y ejecute una estrategia operativa, incorporando el concepto de género en los planes, programas y proyectos en las instituciones del sector.

Por la importancia que tiene este tema en los procesos de desarrollo actuales, se sugiere que esta instancia se ubique, de preferencia, en un nivel que tenga poder de decisión.

- c. A nivel de sector, que la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) defina políticas que incorporen el concepto de género y diseñe la estrategia operativa a nivel sectorial.
- 5. Estas tareas se pueden impulsar a nivel nacional de la siguiente manera:
 - a. Que las Direcciones de Investigación, Planificación y Extensión realicen acciones tendientes a que las mujeres rurales sean consideradas en el quehacer institucional de las diferentes regiones.
 - b. Que la Dirección de Planificación del MAG, apoye la incorporación del componente género en las acciones que realiza la institución, mediante las Unidades de Planificación de las Direcciones Nacionales y Regionales.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan mujeres

Relatoras: Lucila Camacho Vargas y Ghiselle Rodríguez

Conclusiones

1. Según los expertos, es difícil canalizar recursos financieros y, aún más, capitalizar en las pequeñas unidades productivas, mediante el sistema financiero formal.

Estas pequeñas unidades productivas se caracterizan por:

- a. Limitada capacidad para generar excedentes.
- b. Carencia de garantías "bancarias" adecuadas.
- c. Desconocen los trámites necesarios para solicitar préstamos bancarios.
- d. Carencia de antecedentes crediticios.
- e. Bajo nivel e inestabilidad de los ingresos generados.
- f. Solicitan financiamiento en forma irregular.

Esto se suma a un sistema financiero que asigna un alto costo de intermediación financiera, intereses y plazos no aptos para la condición de las pequeñas unidades productivas.

En la actualidad se analiza una propuesta para la creación de un "Sistema para el desarrollo y la capitalización de los pequeños productores agropecuarios". Los principales objetivos de este sistema son: i) integrar un sistema financiero eficiente, para canalizar recursos que permitan un desarrollo productivo sostenible de pequeños productores; ii) explorar procedimientos operacionales y arreglos institucionales que faciliten el acceso y uso apropiado de los recursos financieros; iii) fortalecer la capacidad institucional de agencias participantes del sistema.

2. Los principales elementos que ayudan a solucionar los problemas expuestos son la no exclusión de la mujer productora, reducción de los costos de intermediación financiera, fluidez del sistema al financiar y creación de un fondo de asistencia técnica, formulación de proyectos y capacitación.

3. Los elementos más conflictivos de la propuesta son la creación de este Fondo, su institucionalización y operatividad.
4. En Costa Rica, para definir el esquema institucional o instancia más adecuada para abrigar este Fondo sería conveniente integrar una comisión de expertos en la materia para analizar y proponer dicho esquema o instancia, y determinar la compatibilidad con el sistema mencionado en el punto 1 para evitar la duplicidad de esfuerzos.
5. Para impulsar en el nivel nacional estas tareas es necesario lograr la integración de dicha comisión, en el menor plazo posible, para determinar la viabilidad de lo propuesto y sugerir alternativas.

EL SALVADOR

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Relator: Víctor Lagos P.

Conclusiones

1. — Encuesta de hogares.
 - Censo Agropecuario - participación del comité en el diseño de la boleta (a mediano plazo).

Observaciones:

- Revisión de los indicadores actuales en relación a género (ya se está realizando por la SNF), lo cual permitirá definir aquellos indicadores que son indispensables para tener una información más completa.
2. Conformación de un Comité Interinstitucional, impulsado por la SNF (GAES, MAG, BCR, BFA).
 3. — Correcta difusión a través de publicaciones y revistas semestrales de UAP.

- El Comité tomará las medidas necesarias para amplia difusión de la información.

4. Censo agropecuario.
5. La conformación del Comité Interinstitucional.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Relatora: Bertila Girón G.

Conclusiones

1. Hasta el año 1991 la institución encargada de hacer la extensión y la capacitación agropecuaria fue el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria (CENTA). Luego, a partir del 22 de febrero de 1993, ésta ha pasado de ser una institución gubernamental autónoma, la cual realizará la investigación y la transferencia de tecnología agropecuaria y forestal bajo un marco normativo operativo de la Política Nacional de Investigación y Extensión, orientando estas dos acciones hacia sistemas de producción a nivel de pequeños y medianos productores.

Esta nueva estructura incorpora la participación de aquellas ONG que realizan actividades de asistencia afines al CENTA.

2. La oferta tecnológica se ha centrado básicamente en generación de nuevas variedades de semilla, especialmente en el rubro de granos básicos, con énfasis en frijol, maíz y sorgos, en cumplimiento de los lineamientos de la política de la seguridad alimentaria. No obstante, de acuerdo con la orientación del nuevo CENTA, las prioridades de la oferta tecnológica serán consideradas con base en las necesidades de los productores bajo la orientación de sistemas de producción según el concepto de agricultura sostenible.
3. Principales limitaciones:
 - a. *Institucionales.* El proceso actual de transición que vive la institución, como efecto de la política de modernización gubernamental en el país.
Cultural. El desconocimiento a nivel del personal técnico y administrativo, a todo nivel, del uso del concepto de género aplicado a la investigación y a la extensión.

- b. Carencia de personal especializado, o consciente de la problemática de la mujer productora de alimentos en los cuadros técnicos, ya sean investigadores o extensionistas.

4. Sugerencias:

- a. Introducir indicadores de género en el sistema de información y de seguimiento, evaluación y control del sistema de extensión dirigido a objetivos (EDO), actualmente vigente en el país.
- b. Que el nuevo CENTA haga una revisión y análisis de la definición y la orientación ya establecida en cuanto a las estrategias, metodología de trabajo y actividades a desarrollar, para una real participación de las mujeres a los servicios de investigación y extensión definiendo a la vez la posición de la instancia coordinadora del componente mujer en la institución.
- c. Caracterizar los tipos de mujeres productoras de alimentos que serán atendidas por los programas de investigación y extensión.
- d. Que dentro de la política nacional de investigación y de extensión que definirá el nuevo CENTA se realicen estudios sobre los sistemas de producción familiar que permitan conocer:

Cómo interactúan los roles y el trabajo doméstico y reproductivo de la mujer, con el trabajo productivo.

Cómo interactúan los sistemas productivos de la mujer con los de su compañero de vida. Esto facilitará la generación de nuevas tecnologías y la definición de metodologías de trabajo, especialmente con las mujeres.

Desarrollar un programa nacional de capacitación sobre el tema Mujer, Desarrollo y Género con participación de funcionarios y técnicos de los diferentes niveles de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales representadas dentro del sector agropecuario. De esto ya hay avances, pues se está elaborando un programa de capacitación en Desarrollo Sostenible y Género para todas las instituciones del MAG.

Rescatar, dentro del nuevo CENTA, los esfuerzos hasta hoy realizados en cuanto a la investigación y validación de tecnología de alimentos, como

alternativa tecnológica para lograr un valor agregado a la producción y nuevas oportunidades de desarrollo para las mujeres y familias productoras de alimentos; asimismo, impulsar la transferencia de éstas.

5. a. Propiciar la participación de las mujeres en todo el proceso de planificación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo del sector agropecuario.
- b. Desarrollar un programa de formación de recursos humanos para la capacitación de personal de todas las instituciones públicas y privadas en el tema Mujer, Desarrollo y Género, el cual deberá incluir una estrategia para el seguimiento y evaluación de dicha capacitación.
- c. Definir e incorporar indicadores de género en los planes, programas y proyectos a desarrollar en el sector agropecuario. Se hace la observación de que en este sentido en El Salvador, con el apoyo de la Secretaría Nacional de la Familia (SNF) y el UNIFEM, se ha estado trabajando en la elaboración del PLAN NACIONAL DE LA MUJER, en el cual se han considerado cinco áreas (salud, educación, trabajo, estadísticas y agricultura); asimismo, se recomendaron líneas específicas de acción a ejecutarse en cada sector, para lo cual ya se definen los indicadores de género para cada sector.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Relator: José Alfonso Arévalo

Conclusiones

1. a. Trámites largos y engorrosos.
- b. Créditos tardíos.
- c. No uso de créditos por desconocimiento de líneas de financiamiento.
- d. El período del cumplimiento de pago no está de acuerdo con la estacionalidad de la producción.

- e. Requisitos de garantía onerosos (hipotecario), dado que la mayoría de los pequeños productores no son poseedores de la tierra, sino arrendatarios.

En lo que a aciertos corresponde, se han realizado las siguientes acciones:

- Agilización de los trámites.
 - Eliminación de requisitos.
2. — Creación de un fondo de garantía para el pequeño productor (independiente del sexo).
 - Fondo de asistencia técnica.
3. La línea del segundo piso entra en competencia con el sistema financiero ya establecido.

Para las preguntas 4 y 5 se considera necesario involucrar a la banca (sistema financiero BFA, BCR) en el Comité Interinstitucional.

GUATEMALA

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Relatora: Bertha Leonor Falla A.

Conclusiones

1.
 - a. Censo de Población 1994 (primer trimestre)
 - b. Censo Agropecuario
 - c. Encuesta Nacional de Producción
2.
 - a. Censo Agropecuario:
Proponer en la boleta del censo agropecuario el enfoque de género, en el diseño de la boleta y presentación de resultados. Apoyar al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la gestión de recursos financieros.

3. a. Llevar a cabo una campaña de Concientización y Capacitación, para el buen uso de la información en todos los niveles.
4. a. Promover en las instituciones clave la sistematización del enfoque de género.
5. a. Conformar una Comisión Multisectorial, que promueva el enfoque de género, en la producción y divulgación de Estadísticas, incorporándolo en el Plan Estadístico Nacional.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Relatora: Rosa Julia Elías

Conclusiones

1. a. La Dirección General de Servicios Agrícolas (DIGESA) es la encargada de extensión agrícola y transferencia de tecnología por medio de técnicos y representantes agrícolas y 200 educadoras del hogar, que principalmente se ocupan de los roles domésticos y reproductivos, con el apoyo de mujeres representantes agrícolas seleccionadas por las comunidades.
 - b. Dirección General de Servicios Pecuarios (DIGESEPE). Encargada de la extensión pecuaria a mujeres y hombres, en la producción de especies menores.
 - c. Algunas ONG.

Actualmente se esta promoviendo una reestructuración, tanto de la generación y transferencia de tecnología como de la extensión, por lo que se deberá tomar en cuenta la importancia que tiene la mujer en el rol productivo y capacitarla para un mejor desempeño en estas labores.
2. Se ha centrado en granos básicos y diversificación de cultivos.
 - a. Criterios:
 - La creciente importancia de las exportaciones de productos no tradicionales.

- El autoabastecimiento del país en los principales granos básicos que constituyen la base de la seguridad alimentaria.

b. Criterios propuestos:

- Eficiencia productiva
- Alternativas tecnológicas que demanden menos insumos exportados que han demostrado ser rentables.
- incorporar la experiencia adquirida por los campesinos de acuerdo con sus tradiciones culturales.

3. a. Limitación institucional:

Las instituciones han sido creadas sin tomar en cuenta a la mujer como población objetivo.

b. Limitación cultural:

- Falta de conocimiento de valores culturales de ciertos grupos técnicos.
- Dificil comunicación con las posibles beneficiarias debido a los diferentes dialectos.

c. Otros factores:

Escasez de servicios básicos, lo cual incide en largas jornadas de trabajo doméstico.

d. Sugerencias:

Llevar a cabo diagnósticos multidisciplinarios en regiones específicas, incorporando el enfoque de género.

Facilitar servicios básicos que permitan liberar una carga de trabajo de la mujer.

Por ejemplo: introducción de agua potable en el centro de las comunidades, instalación de molinos para procesamiento de maíz e instalación de pequeñas tiendas comunales.

4. a. **Sensibilización y capacitación a funcionarios de los diferentes niveles con metodologías apropiadas sobre la importancia de la mujer como productora de alimentos.**
5. a. **Establecer mecanismos de coordinación con las ONG para la transferencia de tecnología.**
b. **Actualmente se plantea la reestructuración institucional de la generación y transferencia de tecnología, así como también de la extensión agraria, por lo que sería oportuno incorporar el enfoque de género con su debida reestructuración.**

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Relator: Humberto Enrique Alvarado

Conclusiones

1. **Principales problemas:**
 - a. **Altas tasas de interés en relación con la rentabilidad.**
 - b. **Rigidez en la concesión crediticia, porque no existe una política de crédito para mujeres.**
 - c. **Leyes bancarias obsoletas.**
 - d. **Propuesta actual de reestructuración del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA).**
2. a. **Línea de segundo piso**
 - b. **Fondo de garantía**
 - c. **Flexibilidad**
3. a. **Se requiere que los productos tengan visibilidad económica.**
 - b. **Enlazar la asistencia técnica con el fondo de garantía.**

- c. No se le da importancia al componente de apoyo a la comercialización.
4. Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA)
5. Mediante la comisión multisectorial que tenga representación en la junta directiva de BANDESA, o el esquema institucional que trabaje el crédito.

HONDURAS

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Relator: Donato Figueroa R.

Conclusiones

1. En el caso de Honduras, el instrumento de información que podría modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema es la Encuesta Nacional de Hogares en el sector agropecuario.
2. Acciones institucionales:
 - Sensibilizar a las autoridades superiores a nivel del sector agropecuario.
 - Presentar una propuesta a nivel regional (CORECA) sobre este tema.
 - Buscar apoyo técnico y financiero a organismos internacionales.
3. — Capacitar a las diferentes unidades de planificación del sector agropecuario sobre el uso y manejo de esta información, una vez producida.
 - Difundir esta información procesada a los diferentes usuarios involucrados (ONG, organismos internacionales, cooperativas, empresa privada, otros).
4. — Acciones a mediano plazo necesarias para garantizar una mejor información.
 - Formación de banco de datos e integrarlos a una red de información interinstitucional.

5. Programa de acciones para impulsar a nivel nacional estas tareas:
- Una reunión informativa con las siguientes instancias:
Unidad de Planificación del Sector Agrícola (UPSA)
Unidad de Planificación Institucional del Ministerio de Recursos Naturales (UPI)
Vice Ministro de Agricultura y Ganadería
Directores Generales del Ministerio de Recursos Naturales
Oficina de la Primera Dama
 - Presentación de la Propuesta Legal de los Sistemas de Información de la Invisibilidad de la Mujer.
 - Lograr que la UPSA formule una política nacional con enfoque de género en todos los programas y proyectos del sector agropecuario.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Relatora: María Ozilia Valle

Conclusiones

1. a. Instituciones que hacen labor de extensión y capacitación agropecuaria:
 - Recursos Naturales
 - Instituto Nacional Agrario
 - Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal
 - Organizaciones Privadas de Desarrollo
- b. Ajustes que se han operado en estos programas:
 - Selección y capacitación a líderes mujeres en algunas regiones del país, con el objetivo de obtener un efecto multiplicador a nivel de grupos de base.

- Creación del Fondo Rotatorio para la promoción y participación de la mujer en el fideicomiso del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA).
- Creación de un Comité de Crédito Multisectorial para la aprobación de proyectos para mujeres (lo integran: RR.HH., INA, SECPLAN y organizaciones campesinas).
- Bancos comunales manejados por algunas ONG que trabajan con mujeres.
- Creación de Comisión de Enlace GOH-ONG.

c. Ajustes que se deben promover:

- La creación de una política con enfoque de géneros.
- Creación de una Red de Información en que se destaque la variable mujer.
- Creación de un fondo nacional de capacitación para mujeres productoras.
- Fortalecer los fondos destinados a créditos a las familias productoras.

2. a. Prioridades tecnológicas de los últimos años para mejorar la producción de alimentos:

- Establecimiento de aves criollas a nivel familiar con crédito.
- Huertos familiares integrados.
- Uso de abonos orgánicos e insecticidas naturales.
- Cría y manejo de especies menores (en pequeña escala).

b. Criterios y mecanismos establecidos

Criterios:

- **Mejorar la disponibilidad de alimentos para la familia rural.**
- **Obtener la participación de la familia en la que se destaca la labor de la mujer.**
- **Parcelas libres sin utilización.**
- **Tiempo libre de que disponen las familias.**

c. Mecanismos utilizados:

- **Diagnósticos locales y participativos.**
- **Selección de mujeres líderes potenciales.**
- **Capacitación modular.**
- **Evaluación y seguimiento de la sostenibilidad de los proyectos.**

d. Propuestas de criterios y mecanismos:

- **Divulgar la experiencia del Ministerio de Recursos Naturales en la formación y capacitación de líderes campesinos a nivel nacional, a fin de que pueda ser retomado por las ONG.**
- **Retomar, divulgar y utilizar la experiencia en manejo de bancos comunales de las OPD.**

3. Limitaciones:

a. De tipo institucional:

- **Falta de presupuesto para programas dirigidos a mujeres.**
- **Falta de recursos humanos capacitados.**
- **Inestabilidad laboral.**

- b. **De tipo cultural:**
 - Alto índice de analfabetismo.
 - Baja autoestima de la mujer.
 - Alta tasa de natalidad.
 - Machismo.
 - Discriminación en el uso de crédito y de asistencia técnica.
 - c. **Sugerencias de corrección:**
 - Capacitación a dos niveles:
 - Técnicos
 - Mujeres rurales
 - Educación a todo nivel
4. **Sugerencias y propuestas para la incorporación de las mujeres a los programas de investigación y transferencia tecnológica:**
- Incorporación de la variable género en los planes de estudio de los diferentes niveles educativos.
 - Sensibilización y capacitación de todos los funcionarios públicos y privados sobre la variable género.
5. **Programas y acciones concretas:**
- Gestionar la incorporación de la variable género en la actual Reforma del Sector Educativo Nacional.
 - Capacitar a los técnicos de campo y de planificación en la variable.
 - Buscar financiamiento a fin de implementar programas de capacitación.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Relatora: Isaura Funes G.

Conclusiones

a. Problemas:

1. Falta de fondos.
2. Inflexibilidad en los requisitos exigidos para conceder créditos.
3. El crédito se otorga en mayor porcentaje en áreas urbanas.
4. Falta de asesoramiento en la formulación de proyectos con enfoque de género y que sean bancables.
5. Uso inadecuado del crédito.
6. Altas tasas de interés en los créditos.
7. Asistencia técnica inoportuna y deficiente.

b. 1. Aciertos:

- Disponibilidad de fondos para mediana y pequeña empresa por medio de instituciones estatales y OPD.
 - Creación de bancos comunales y fondos rotatorios para mujeres.
 - Según la ley de modernización agrícola, se implementará la creación de cajas rurales.
 - Creación de Comisión de Enlace GOH—ONG, que está fortaleciendo la capacidad operativa de las ONG por medio de la elaboración, administración de proyectos, manejo del crédito, manejo de la pequeña y mediana empresa.
 - Formulación de propuestas de proyectos conjuntos de ONG nacionales para obtener financiamiento de las ONG financieras de la Comunidad Europea.
2. En Honduras, con la aplicación de la Ley de Modernización Agrícola se crea una nueva estructura crediticia, por medio de las cajas rurales de crédito y los bancos comunales.

El 70% de los fondos de fideicomiso que maneja BANADESA pasarán a formar parte del patrimonio de las cajas rurales al servicio de las familias rurales.

3. Para que las mujeres tengan acceso a las cajas de crédito es necesario que cuenten con una eficiente capacitación, legalización de sus bienes (casa, terreno), asistencia técnica en la formulación de sus proyectos productivos.

NICARAGUA

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la mujer

Relatora: María A. Pérez de Matus

Conclusiones

1. a. Encuesta Nacional de Hogar

En Nicaragua se levantan encuestas de hogares y en la actualidad se tabula la última realizada en este año; no obstante, se requiere revisar el instrumento para garantizar el enfoque de género.

- b. Censo Agropecuario

Se va a levantar en 1994 y se ha considerado la necesidad de revisar la boleta preliminar que ya se ha elaborado.

- c. Registros en general

Impulsar la desagregación por sexo de los registros de propiedad, crédito y tipos de proyectos.

- d. Diagnósticos

Que se considere en los diagnósticos nacionales del sector la participación de los géneros.

- e. Indicadores

Establecer variables medibles en las evaluaciones de proyectos del enfoque de género.

2. Institucionales

- a. Conformer un grupo de referencia dentro del MAG.
- b. Conformer un comité interinstitucional.
- c. Elaborar propuesta MAG-INIM, para posteriormente invitar a las otras instituciones y consensuar la propuesta.

Presupuestarios

- a. Gestionar ante las agencias cooperantes el financiamiento de las acciones a desarrollar.

- 3. Que el equipo interinstitucional vele porque las estadísticas obtenidas se traduzcan en políticas, planes, programas y proyectos para el sector.
- 4. Sistematización de información de las instituciones nacionales y regionales del sector.
- 5.
 - a. Elaborar un instrumento que recolecte la información desagregada nacional a nivel de cada una de las instituciones del sector.
 - b. Crear una base de datos con sus correspondientes cuadros de salidas.
 - c. Recopilar la información.
 - d. Alimentar el sistema.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Relatora: Martina Meyrat N.

Conclusiones

- 1.
 - a. Instituciones públicas en Nicaragua: INTA, MAG, INRA, IRENA, INATEC.
Instituciones privadas en Nicaragua: CONCAFE, UNAG, ATC, FAGANIC, UPANIC, ONG.
 - b. Reformas institucionales:
Privatización
Separación de funciones: reguladoras y de control tecnológico.

- c. **Ajustes:**
Trabajar con la perspectiva de Desarrollo Rural y desarrollo tecnológico, con enfoque de sistemas productivos y enfoque de roles por género dentro de las unidades familiares productivas.
Trabajar en pro de la seguridad alimentaria, preservando el ambiente con amplia participación de la familia campesina en los procesos de desarrollo.
2. a. La oferta se ha centrado por rubros, sobre todo de agroexportación y granos básicos.
- b. Se establecieron con base en la necesidad de seguridad alimentaria y captación de divisas.
- c. Se propone que el sistema se base en la demanda, contemplando sistemas agrosilvopastoriles, tratando de alcanzar la diversificación de la producción de la finca que permita una mayor captación de ingresos para mejorar la rentabilidad por sistema, en pequeña y mediana producción.
- d. Se propone retomar el esquema tecnología = comportamiento.
3. a. **Institucional:**

El modelo organizativo no permite que la mujer sea electa, tanto por liderazgo como por disponibilidad de tiempo.

La mujer no ha sido considerada como sujeto productivo.

No existen ofertas tecnológicas ni trabajos tecnológicos que apoyen las actividades que realizan las mujeres.

Los investigadores y transferencistas no toman en cuenta los roles por género en la administración de los procesos.

La metodología es vertical, impositiva, basada en la oferta por rubros comerciales.
- b. **Cultural:** La mujer no se considera sujeto productivo.
4. **Sugerencias y propuestas:**

Observación: Las mujeres no se incorporan a los programas, sino que éstos deben adecuarse o ajustarse para dar respuestas a las necesidades de las actividades que realizan o pueden realizar las mujeres.

Los programas de investigación, transferencia y capacitación deben considerar los roles por género.

Capacitar a los funcionarios, a distintos niveles jerárquicos, sobre los roles por género; se encargaría el grupo interinstitucional o el grupo por institución.

5. Conformar grupos por institución.

Conformar grupo interinstitucional.

Elaborar plan de capacitación e introducir el tema en los distintos planes existentes.
Contemplar o cruzar los roles por género en los distintos programas.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Relatora: Sandra Tijerino

Conclusiones

1. No existen mecanismos que garanticen en el actual proceso de titulación beneficios a las mujeres.
2. No hay disposición del INRA (funcionarios) para enfocar dentro de los beneficios a las mujeres.

Por el momento no existe nada concreto que facilite a la mujer hacer uso del crédito.

3. El crédito es otorgado por rubro y no por sistema productivo.
4. El sistema de crédito actual no permite que los pequeños productores accedan a él, mucho menos las mujeres.

Observación:

Existe una propuesta para créditos no convencionales que actualmente está en discusión.

PROPUESTA

Reunir en Nicaragua a las mujeres representantes del Ministerio de Agricultura de cada país centroamericano (Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Panamá, Nicaragua) que trabajan con mujeres productoras para:

1. Dar seguimiento a los acuerdos que se tomen en este seminario "Políticas del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos".
2. Conocer las estrategias que cada país ha implementado en el área de extensión con las mujeres productoras, que permitan elaborar una propuesta a nivel centroamericano.

PANAMA

Tema 1: Los Sistemas de Información y la Invisibilidad de la Mujer

Relatora: Rosa América Estribí

Conclusiones

1. Los principales instrumentos que podrían modificarse en el corto plazo para mejorar la información en este tema en nuestro país son:
 - a. La Encuesta Nacional de Hogares.
 - b. Las Encuestas Institucionales, tales como la Encuesta Socio-Económica que elaboró nuestra Dirección de Extensión Agropecuaria en el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, tendiente a determinar las condiciones socio-económicas de la Mujer Rural, a fin de establecer programas específicos y adecuados que estén acordes con sus necesidades y los recursos disponibles en su casa.
 - c. A mediano plazo se podrían introducir las modificaciones necesarias en los Censos de Población y Agropecuarios, para obtener la información específica que se requiera oportunamente.
2. Las acciones inmediatas que deben realizarse para conseguir esas modificaciones, en términos institucionales, presupuestarios y de diseño, son:
 - a. El cambio en el diseño de las boletas, buscando con ello información y definiciones más exactas en cuanto a género.
 - b. Solicitar a los entes ejecutores o responsables de las Encuestas (Contraloría General de la República, en el caso de Panamá) la incorporación en las boletas de la información que se considere pertinente en cuanto a género se refiere. En caso de que los cambios sean significativos o haya que modificar la frecuencia actual, habría que incluirlos u obtenerlos.

3. **La correcta utilización de esta información a nivel sectorial se aseguraría una vez producida, utilizándola para el Diseño de los Programas de Desarrollo o Promoción propuestos y para los que fue solicitada. Esta información debe difundirse convenientemente, enfatizando su acceso a los entes políticos decisorios desde el nivel local y regional hasta el nacional, involucrando de esta manera a todos los actores políticos y técnicos.**
4. **Las acciones necesarias para garantizar una mejor información en este tema en el mediano plazo, adicionales a las señaladas en el Punto 1, serían:**
 - a. **Sistematización de la información obtenida.**
 - b. **El establecimiento de Redes Regionales.**
 - c. **Revisión y actualización periódica de la información, de acuerdo con las necesidades que surjan a los diferentes niveles.**

Consideramos que estas tareas a nivel nacional se pueden impulsar del siguiente modo:

- a. **Definir la problemática nacional de manera objetiva y real.**
- b. **Priorizar a nivel institucional las acciones antes señaladas, realizar la combinación interinstitucional requerida y concientizar e involucrar a los entes decisorios y políticos correspondientes.**

Tema 2: La Mujer Productora como sujeto de los programas de capacitación

Relator: Luis M. Cuestas

Conclusiones

1. **Las instituciones que hacen extensión y capacitación agropecuaria son:**
 - a. **Ministerio de Desarrollo Agropecuario**
 - b. **Universidad Nacional**
 - c. **Universidad Tecnológica**
 - d. **Instituto de Investigación Agropecuaria (IDIAP)**

- e. Diversas ONG
 - f. Empresas privadas
 - g. Consultorías internacionales
 - h. Colegios agropecuarios
2. Con relación a las reformas institucionales a nivel gubernamental en los años noventa pueden mencionarse:
- a. Transformación de un Estado productor a Estado normador y promotor, con las transformaciones institucionales correspondientes.
 - b. Apertura económica ligada a un programa de desgravación arancelaria.
 - c. Establecimiento de políticas que conduzcan a la privatización de empresas y servicios estatales.
 - d. Liberalización de la producción agropecuaria, conducente a maximizar la capacidad de exportación agropecuaria.
 - e. Cambio de la mentalidad de la producción agrícola para consumo local con saldos exportadores por producción agrícola para la exportación con saldos para el consumo nacional.
 - f. Erradicación paulatina del paternalismo estatal en la comercialización y otros factores intrínsecos del sector agropecuario.
 - g. En materia de seguridad alimentaria, derivación hacia el concepto de accesibilidad a los alimentos, para parte de la población, en vez del concepto de disponibilidad de los alimentos, enfatizando el cambio de mentalidad en cuanto a seguridad alimentaria tradicional que promueve el autoconsumo.
3. En cuanto a los ajustes que hay que promover señalamos:

A nivel de poblaciones agrícolas marginales la transformación del sistema por el cual se promueve la producción de alimentos exclusivamente para autoconsumo por la producción agrícola comercial, que facilitaría a ese agricultor los recursos económicos necesarios para su alimentación y otras erogaciones de orden social que elevan su nivel y calidad de vida, que no se consiguen en la actualidad por el tradicional sistema de autoconsumo.

En cuanto a productores a nivel comercial, el ajuste consiste en conducir una recomendación sobre aquellos cuya productividad es comercialmente marginal.

Con respecto a los ajustes enunciados anteriormente, se aplican por igual tanto al productor agropecuario como a la productora agropecuaria.

Las posibilidades o prospectos de éxitos de estas actividades dependerán del tiempo con que se cuente para hacerlo y de los recursos disponibles.

4. En la década pasada, a partir de 1990, se ha ampliado la oferta en 25 productos prioritarios tradicionales y no tradicionales, para mantener niveles adecuados de oferta nacional y ampliar nuestra capacidad exportadora.
5. En cuanto a nuestro país no existen limitantes que afecten al género; las de tipo cultural varían según las regiones y no son consideradas de tipo notarial.

Probablemente habría que enfatizar en algunos aspectos educativos que ayuden a las mujeres a ampliar el rol que les corresponde en el Desarrollo Agropecuario.

En nuestro país consideramos que no se hace discriminación sobre las mujeres en este nivel; es beneficiaria al igual que el hombre.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Relator: Juan José Franco

Conclusiones

1. Principales problemas:
 - Burocracia en el sistema estatal (trámites, nivel de garantías solicitadas).
 - Disponibilidad real de recursos (baja de ahorro nacional, suspensión de fuentes externas).
 - Ampliación de crédito dirigido a inversiones de mediano y largo plazo.
 - Nivel de garantías solicitadas.

Reestructuración del Banco de Desarrollo Agropecuario - Ampliación para la captación de ahorros. Instauración del Fondo de Emergencia Social, Fondo para la pequeña empresa y estereotipos de intermediación financiera a nivel del sistema cooperativo.

2. Propuesta genérica:

Parece adecuada desde el punto de vista teórico. Sobre todo en aspectos de ayudar a superar la falta de financiamiento rápido de las instituciones intermediarias. El otro aspecto, que sería de gran importancia, es el que tiene que ver con el costo de la intermediación, que dependerá principalmente del diseño final del mecanismo operativo que se plantee o de las condicionalidades que impongan quienes aporten el financiamiento.

3. Conflictivos:

El aspecto institucional o la unidad ejecutora podrían ser muy variables de país a país. Costos administrativos y financieros del esquema. Pérdida de flexibilidad y articulación en la puesta en práctica.

Ajustes:

Realizar el estudio país por país para diagnosticar la situación actual; viabilidad de un esquema de fondo específico; profundizar en mecanismos operativos y fuentes reales o definidas de financiamiento o alimentación del esquema.

4. Dado el desarrollo del sistema financiero del país, existirían varios esquemas o instancias adecuadas; la más adecuada sólo podría ser definida una vez realizado el estudio específico y consultadas las instancias económico-financieras y decisorias al nivel interno del país.

5. Iniciar acciones de definición del proyecto.

**ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES,
ORGANISMOS DE PRODUCTORES
Y ORGANISMOS INTERNACIONALES**

Tema 1: Los sistemas de información y la invisibilidad de la Mujer

Relatora de los tres temas: Carmen Cecilia Patiño

Conclusiones

1. a. Optimizar los instrumentos de información.

- b. Poner mayor énfasis en el Censo Agropecuario y la Encuesta Nacional de Hogares.
- 2. a. Fortalecimiento de las instituciones encargadas de la ejecución de la estadística con personal adecuado y tecnología apropiada.
- b. Se debe concientizar y motivar de acuerdo con la relevancia del trabajo. Que se reconozcan la utilidad de los resultados que se obtengan y la calidad de los mismos.
- c. Capacitación del encuestador.
- 3. a. Difusión masiva de los resultados en el corto plazo y mantenerlos a disposición de la sociedad.
- b. Descentralización de la información.
- 4. a. Que se revisen todos los instrumentos. Todo instrumento será analizado, desde la perspectiva de género, por una persona o un equipo encargado de esa tarea.
- 5. a. Que se realice una convocatoria nacional a las organizaciones que recogen, sistematizan y difunden información, para orientarlos en perspectivas de género.
- b. Que se creen compromisos de implementación reales y de cumplimiento.
- c. Colaboración de una guía técnica que ayude a superar la invisibilidad de la mujer en la recolección de información.

Tema 2: La mujer productora como sujeto de los programas de capacitación

Conclusiones

- 1. a. Los Ministerios de Agricultura y otros organismos estatales de reforma agraria. Las ONG, las universidades y las organizaciones campesinas, indígenas, otras organizaciones y las cooperativas agropecuarias, los bancos estatales de crédito y fomento agropecuario.
- b. El aparato estatal es sometido a reducción en servicios, presupuesto y personal; en consecuencia, disminuye la capacitación.
- c. Inclinar y focalizar la asistencia técnica al pequeño y mediano productor y a aquellos sectores que han sido marginados hasta ahora.
- d. Revisar los contenidos de la capacitación en perspectiva de género, con la participación de los sectores a los que está orientado.

- e. Que se revise la metodología, adecuándola a una mayor participación y protagonismo de los beneficiarios.
- 2. a. Se ha centrado en productos no tradicionales de exportación, con base en las limitadas oportunidades de producción del pequeño productor tradicional, aunado al auge de las inversiones extranjeras. Se ofrecen capacitación, fuentes de trabajo y seguridad del sustento.
 - b. Prioridades: garantizar la seguridad y soberanía alimentaria que incluya la diversificación agropecuaria.
 - c. Valorar el conjunto de la unidad productiva en la extensión agrícola y pecuaria, que se corresponda con una tecnología apropiada.
 - d. Articulación del sistema productivo y la relación de equilibrio entre la producción, la reproducción y lo doméstico.
 - e. Socialización, visibilización y valorización del trabajo doméstico y reproductivo de la mujer.
- 3. a. Ideología machista, aspectos legales, socioculturales, psicológicos.
 - b. Capacitación con enfoque de género en las instancias de decisión.
 - c. Reforma legal con carácter de género que otorgue derechos a las mujeres.

Tema 3: Alternativas de financiamiento para actividades donde participan las mujeres productoras

Conclusiones

- 1. Los principales problemas son el acceso, trámites, garantías, propiedad, condiciones onerosas, los plazos e intereses, la ausencia de políticas definidas, existencia de crédito disperso (deben obtenerse varios créditos para los diferentes rubros de la producción campesina), la intermediación en el crédito, falta de asistencia técnica y la no realización de estudios de mercados previos a la entrega del crédito.
- 2. Algunas de las acciones que se han realizado para solucionar esos problemas son:
 - a. Reformas legales (en Honduras, que la mujer tenga acceso a la tierra) y readecuaciones en el marco legal.
 - b. Reformar la experiencia de ACI: trabajo en crédito con enfoque de género.

c. Los sectores no gubernamentales son los que más han aceptado en este campo, en contraposición a los sectores de gobierno.

3. Sugerencias para mejorar la actual situación:

a. Eliminar condiciones que dificultan el acceso al crédito rural.

b. Tomar en cuenta que muchos sectores populares le tienen "miedo" al crédito.

c. En cuanto al Fondo de Garantía:

— Cómo resolver problemas de devolución (excepto Panamá).

— ¿No hay experiencia en su manejo?

— ¿Cuáles son las condiciones básicas que pueden asegurar el éxito?

4. Todo programa de crédito debe contar con autoridad de asistencia técnica y capacitación que asegure la rentabilidad económica de la actividad, la administración local, la autogestión del proyecto y un monto mínimo de garantía.

5. Tomar en cuenta que el enfoque de crédito de género no asegura el acceso de la mujer al crédito porque está sometido a un condicionamiento cultural. Prever un posible conflicto en el traslado de la actividad del Estado hacia las ONG.

SESION DE CLAUSURA

Al dar por cerradas las deliberaciones, el Director del Proyecto, Manuel O. Chiriboga, sintetizó lo actuado en el Seminario y pasó revista al cumplimiento de la Primera Fase del mismo.

En primer término, adelantó que una síntesis de las Conclusiones y Recomendaciones elaboradas durante la vida del Proyecto y discutidas en el Seminario sería presentada a los diversos mecanismos regionales de concertación.

Recordó que existían mandatos concretos, tanto de la Cumbre de Presidentes de la Región, realizada en Panamá, como de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS) y de los Ministros de Agricultura, a los cuales debía darse respuesta desde la perspectiva del Proyecto.

Entre esos aspectos solicitados por los organismos regionales, el señor Chiriboga mencionó muy especialmente la Estrategia Centroamericana para la Aplicación de la Declaración de Ginebra en Pro de la Mujer Rural. Dicha estrategia fue presentada a consideración de la Cumbre de Presidentes del Istmo y de la CRAS por la Primera Dama de El Salvador, la Señora de Cristiani, y constituyó un acuerdo regional sobre el tema.

Con el propósito de que las Recomendaciones y Propuestas del Seminario se constituyeran en mandatos adicionales de los organismos regionales, se mantendrían los correspondientes contactos con la Secretaría de CORECA, la Secretaría de la CRAS y las oficinas de las Primeras Damas, en aras de operacionalizar una estrategia regional de apoyo a la mujer productora de alimentos.

El expositor pasó luego a referirse a los temas básicos planteados durante la reunión. En primer término trató la necesidad de mejorar los sistemas de información referentes a la mujer en el ámbito rural. Ratificó el deseo del IICA y del Programa de Organización y Administración para el Desarrollo Rural del Instituto de apoyar rápidamente la propuesta de analizar la posibilidad de que en las Encuestas de Hogares y en los Censos Agropecuarios se pudieran incluir algunas preguntas adicionales que permitieran relevar con mayor eficiencia la participación de la mujer productora de alimentos en el sector agropecuario.

Sin embargo, añadió, la información por sí sola no es suficiente; es necesario constituir un mecanismo en cuanto al uso de la información en torno a la mujer rural. Eso conduciría a la posibilidad de establecer un sistema regional de información sobre ese tema. Sería un mecanismo

no sólo de conocimiento mutuo respecto a lo que está sucediendo con la mujer rural, sino de seguimiento y evaluación de los impactos de políticas y programas en ese campo.

En segundo término, el expositor se refirió a la capacitación en los temas de generación y transferencia de tecnología. Recordó que el Grupo que trató ese tema durante el Seminario apuntó correctamente, en el sentido de que la capacitación de los funcionarios no es, por sí misma, suficiente para asegurar que los programas de investigación y transferencia, y los de generación y extensión, adquieran una perspectiva de género.

Eso constituye un punto central que debe acompañarse al menos con una estructura institucional que asegure que los nuevos conocimientos y la nueva sensibilidad de los funcionarios en torno al género cuente con apoyo político suficiente, y que esos conocimientos sean requeridos por los sistemas institucionales. Recordó que, simultáneamente, eso supone un proceso de sensibilización de quienes toman las decisiones técnicas y políticas en el sector agropecuario.

El tercer punto —manifestó el expositor— es quizás la propuesta más ambiciosa y más novedosa surgida del Seminario: se señala la necesidad de que se establezca, en cada uno de los países, un fondo de apoyo a la pequeña producción que asegure una perspectiva de género y, por lo tanto, un acceso equitativo a la mujer productora en toda la Región. A juicio del señor Chiriboga, se trata de una propuesta que, en general, se enmarca en las nuevas prioridades de los organismos financieros internacionales y también en las nuevas líneas de acción de los países.

Recordó que, como lo señaló el señor Van der Pluijm, de FIDA, en las discusiones, una experiencia de ese tipo existe en Paraguay; dijo también que en Bolivia recientemente el BID ha impulsado, junto con las autoridades nacionales, una propuesta similar. El punto central de la propuesta surgida del Seminario es el compromiso asumido por los participantes de impulsar la divulgación y comprensión de ese mecanismo en sus países, y tratar de avanzar en su implementación.

Obviamente, añadió el expositor, a pesar de que los organismos de cooperación técnica y financiera estarían dispuestos a apoyar la iniciativa, las decisiones corresponden en este momento a los países.

Finalizó su exposición de clausura del Seminario con un agradecimiento a las instituciones que hicieron posible su realización, particularmente al Banco Interamericano de Desarrollo, en la persona del señor Andrés Marchant, quien representó al BID en la reunión. En segundo término, agradeció también a los representantes de países e instituciones participantes.

Mencionó, asimismo, la destacada actividad de la Coordinadora del Proyecto, Rebeca Grynspan, que hizo un esfuerzo que fue mucho más allá de una consultoría regular. También reconoció la labor de las expositoras (Pilar Campaña, Guadalupe Espinoza, María Mercedes Placencia y Fabiola Campillo), quienes aportaron importantes elementos a la discusión. Por último, transmitió su reconocimiento al muy eficiente equipo del IICA, encabezado por Laura Pérez, y al grupo de secretaría y apoyo técnico.

ANEXO LISTA DE PARTICIPANTES

COSTA RICA

Lucila Camacho
Técnica, Depto. Seguimiento y Evaluación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: 32-71-66/31-23-44

Ghiselle Rodríguez Muñoz
Jefa, Depto. Planificación
Dirección Investigaciones Agrícolas
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: 96-08-58 — Fax: 96-08-58

Martha Eugenia Gutiérrez M.
Oficina de Apoyo a la Primera Dama
Casa Presidencial
Tel.: 53-96-39

Magda Solís Alpízar
Directora Ejecutiva Junta Nacional
Forestal Campesina de Costa Rica
Tel.: 22-58-09 — Fax: 22-58-09

EL SALVADOR

Ana Ruth Alarcón de Serrano
Técnica Sectorialista
Oficina Sectorial de Planificación
Agropecuaria (OSPA)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: 79-19-91

José Alfonso Arévalo
Analista de Políticas
Unidad de Análisis de Políticas
Agropecuarias (UAP)
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: 23-49-81/24-17-87

Bertila Girón González
Jefa División Mujer Rural
Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria
y Forestal (CENTA)
Ministerio de Agricultura
y Ganadería
Tel.: 38-42-80/38-42-71 — Fax: 38-42-80

Víctor Manuel Lagos P.
Asesor de la Oficina de la Primera Dama
Secretaría Nacional de la Familia
Presidencia de la República
Tel.: 71-25-05 — Fax: 71-10-12

GUATEMALA

Humberto Enrique Alvarado
Jefe, Depto. Estrategias y Políticas
Unidad Sectorial de Planificación
Agropecuaria y de Alimentación
(USPADA)
Tel.: 352-06970 — Fax: 352-32076

Berta Leonor Falla Alonso
Unidad de Planificación - USPADA
Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
Tel.: 352-06970 — Fax: 352-32076

Rosa Julia Elías
Asesora
Oficina de la Primera Dama
Tel.: 30-06-16 — Fax: 51-57-43

HONDURAS

José Donato Figueroa Rodríguez
 Jefe Unidad de Planificación
 Secretaría de Recursos Naturales
 Tel.: 39-10-46 – Fax: 31-24-62

José Arturo Hernández
 Jefe Nacional de Extensión Agrícola
 Secretaría de Recursos Naturales
 Tel.: 32-48-29 – Fax: 31-24-62

María Ozilia Valle
 Jefa, Unidad de la Mujer y Joven Rural
 Secretaría de Recursos Naturales
 Tel.: 32-48-291 – Fax: 31-24-62

Isaura Funes García
 Asistente Técnica
 Presidencia de la República
 Tel.: 32-79-68 – Fax: 31-24-62

NICARAGUA

Vicky Belli García
 Coordinadora "Programa de Capacitación
 Técnica a Productoras Agropecuarias"
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: 76-02-00

Martina Meyrat Nguyen
 Comité Técnico
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: 67-41-40/67-13-46

María Auxiliadora Pérez de Matus
 Directora Ejecutiva
 Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
 Tel.: 78-25-23 – Fax: 78-25-69

Sandra Tijerino Mejía
 Subdirectora Cooperación Externa
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: 76-02-43

PANAMA

Luis Mario Cuestas Gómez
 Director Nacional de Extensión Agropecuaria
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: 32-59-25 – Fax: 98-47-00/32-59-42

Rosa América Estribí Ortega
 Encargada del Programa de la Mujer Rural
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: 98-13-80 – Fax: 98-47-00

Juan José Franco Peralta
 Director Nacional de Planificación Sectorial y
 Política Agropecuaria
 Ministerio de Desarrollo Agropecuario
 Tel.: 32-50-68 – Fax: 32-50-44

ORGANISMOS PARTICIPANTES

Allianza Cooperativa Internacional (ACI)
 Julia Herrera Cevallos
 Consultora del GEC
 San José, Costa Rica
 Tel.: 31-50-69 – Fax: 31-58-42

Vielka Bolaños
 Gerente del Programa GEC-Mujer
 San José, Costa Rica
 Tel.: 31-50-69 – Fax: 31-58-42

ASOCODE

Agustina del Cid
 Comisión de Mujeres
 Managua, Nicaragua
 Fax: 66-23-18

Jorge Luis Hernández C.
 Representante por Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: 40-51-88 – Fax: 40-65-36

Confederación de Cooperativas del Caribe y Centro América (CCC-CA)

Carmen Cecilia Patiño
 Consejera Titular
 Consejo de Administración
 San José, Costa Rica
 Tel.: 40-46-41/40-45-92 — Fax: 40-42-84

Comunidad Económica Europea (CEE)

Beatriz Huidobro Laso
 Experto
 San José, Costa Rica
 Tel.: 33-27-55 — Fax: 21-65-95

Confederación Campesina del Istmo Centroamericano (COCICA)

Marcial Reyes Caballero
 Presidente
 Tegucigalpa, Honduras
 Tel.: 38-24-35 — Fax: 38-25-58

Concertación Centroamericana de Organismos de Desarrollo (CONCERTACION)

Allan D. Fajardo Reina
 Secretario Ejecutivo
 Managua, Nicaragua
 Tel.: 71-990/74-706 — Fax: 78-0847

Sandra Cartín Herrera
 Secretaria Ejecutiva
 Consejo de Organismos de Desarrollo,
 Investigación, Promoción Social y Educación
 Popular de Costa Rica
 San José, Costa Rica
 Tel.: 27-80-80 — Fax: 27-34-07

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Theodore Van der Pluijm
 Director División de América Latina
 y el Caribe
 Roma, Italia
 Tel.: (396) 545-92328/(396) 504-3463

Darío Pulgar
 Consultor División América Latina
 Roma, Italia
 Tel.: (396) 54591 — Fax: (396) 504-3463

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Joanna van der Schoot
 Experta Asociada en Asuntos de la Mujer
 Trabajadora para América Central
 San José, Costa Rica
 Tel.: 53-76-67

RUTA

Martín Rojas
 Economista Agrícola
 San José, Costa Rica
 Tel.: 55-40-11

Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) Oficina Regional para Mesoamérica (ORMA)

Guiselle Rodríguez Villalobos
 Asistente Coordinación Programa Social
 San José, Costa Rica
 Tel.: 35-65-68/36-99-34

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM)

Marlene Alejos
 Oficial Regional de Programas
 Oficina Regional
 México, D.F., México
 Tel.: 203-1894 — Fax: 203-1894

INVITADAS

Marta Eugenia Viquez Q.
 Coordinadora Docente
 Escuela Ganadería de Atenas
 Costa Rica
 Tel.: 46-50-50 — Fax: 46-57-88

Laurie Mock
Profesora Antropología y Sociología
Grande Prairie Regional College
Alberta, Canadá
Tel.: 539-7348 – Fax: 539-2832

Yolanda Inglauna
Directora Ejecutiva
Instituto Centroamericano de Estudios
de la Mujer
San José, Costa Rica
Tel.: 25-13-33 – Fax: 25-13-22

EXPOSITORAS

Pilar Campaña Bedwell
Consultora
Santiago, Chile
Tel.: 212-7487 – Fax: 212-7487

Guadalupe Espinoza
Coordinadora Regional para México, Centro
América y el Caribe – UNIFEM
México, D.F., México
Tel.: 203-1894 – Fax: 203-1894

María Mercedes Placencia
Consultora Mujer en Desarrollo
Banco Interamericano de Desarrollo
Washington, D.C.
Tel.: (202) 623-1781

PERSONAL IICA

Manuel O. Chiriboga
Director Programa de Organización
y Administración para el Desarrollo Rural
Sede Central
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

Fabiola Campillo
Especialista en Mujer y Desarrollo Rural
Sede Central
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

Laura Pérez Echeverría
Especialista en Desarrollo Rural
Sede Central
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

María Angélica Fauné
Consultora Programa III
Sede Central
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

Brenda Kleysen
Coordinadora Proyecto IICA/BID
Áreas Andina, Sur y Caribe
Sede Central
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

PROYECTO BID/IICA CENTROAMERICA

Rebeca Grynspan
Coordinadora del Proyecto
para Centroamérica
San José, Costa Rica
Tel.: 29-02-22 – Fax: 29-47-41

Ligia Martín S.
Consultora Proyecto para Costa Rica
Académica Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica
Tel.: 37-63-63 – Ext.: 2256

Isabel Román
Consultora Proyecto para Costa Rica
Académica Universidad Nacional
Heredia, Costa Rica
Tel.: 37-63-63

Silvia Lara
Consultora Proyecto para Costa Rica
Directora Ejecutiva Centro de Estudios para
la Acción Social (CEPAS)
San José, Costa Rica
Tel.: 25-95-66/24-80-13 – Fax: 24-63-70

**Esta edición se terminó de imprimir
en la Sede Central del IICA
en Coronado, San José, Costa Rica,
en el mes de setiembre de 1993,
con un tiraje de 300 ejemplares.**

